

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969  
E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) / [comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.



### INTRODUCCIÓN

El contenido del presente documento contiene la memoria de labores como resultado final de trabajos realizados durante el año 2019. De la misma manera refleja la situación actual de los avances de las diferentes funciones de las distintas dependencias y Comisiones Municipales de la municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, Guatemala Centro América, el cual comprende de la siguiente manera:

### RESEÑA HISTORICA DE IXCÁN, QUICHÉ, GUATEMALA C.A

#### Origen del Nombre:

**¡YICHQ'AN! (Ixcán en forma castellanizada)** Lugar de profundo contraste, en donde ahora arriban muchos pueblos como una tierra prometida; **Yichq'an** (Ixcán), **Palabra compuesta Q'anjob'al**, el que quiere decir punto de convergencia de dos dimensiones de la naturaleza; (donde inicia el firmamento o la raíz del cielo). Es que desde allá arriba por las tierras altas de los Cuchumatanes, las tierras de los mayas q'anjob'ales, se divisa un extenso horizonte que forma una línea tendida entre el cielo y tierra, en el fondo, cuya base la inmensa alfombra verde (yich). Escenario por donde se levanta la inmensa cortina azul, el firmamento (el kan). (**¡YICHQ'AN! (Ixcán en forma castellanizada)**).

Se da la situación de que se oficializa como Ixcán ya que para esos entonces se carecía la aplicación de academia de lenguas Mayas.

Existen otras versiones de lo que significa la palabra IXCAN, cada una considerando la visión de los diferentes pueblos mayas ubicados en el Municipio. Para los **Q'aqchikeles**, el termino Ixcán significa Mujer Serpiente o Madre Serpiente, haciendo referencia a la forma de serpiente que toma el río Chixoy, río Xalbal y el río Ixcán, en su trayectoria por el Municipio de Ixcán, adentrándose al territorio mexicano.

Para los **Q'eqchi'is**, la palabra **Ix** quiere decir Mujer **Q'an** quiere decir amarillo/a es como decir de correlativo Mujer amarilla, (Ixcán).

Nota: Se recomienda ver los Planes Comunitarios de Desarrollo para ratificar las diferentes fechas de Ingreso de familias al Ixcán.

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969  
E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) /[comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.**



## **Reseña Histórica de colonización:**

Desde 1952, se inicia el proceso de colonización de Ixcán, llegando campesinos pobres y sin tierra que proceden del departamento de Huehuetenango, **altiplanos, las partes altas y frías del país**, quienes no tenían acceso a tierra, una parcela para cultivar y a un lote para la edificación de su vivienda, permitiéndoles de esta forma establecer una agricultura de subsistencia precaria pero permanente, reemplazando de esta manera el trabajo estacional que ellos realizaban, en las fincas de la costa del Pacífico, especialmente del departamento de Huehuetenango. Para poder llegar al Ixcán, la única forma de no perderse; era tomar de guía a dos o más personas q'anjob'ales, de los que se dedicaban a la pesca y caza de animales silvestres y estos los guillaban hacia el lugar de objeto, estas persona eran conocedoras porque tenían sus propiedades al límite del municipio de Barillas y conocían desde cuando fue creado dicho municipio en el año de **1888**, por el Gobierno, de Lisandro Barillas. Para tener certeza de los que se narra de mí gloriosa fracción de tierra en donde me toco nacer; se recomienda: **ver** historias de las primeras comunidades que se conformaron de la parte Sur occidente y Nororiente, del Ixcán, de fechas: 12 de julio 1952 al 18 de agosto de 1964 de las comunidades que conformaron para esos entonces El Ixcán Chiquito y las comunidades de las 5 cooperativas del Ixcán grande de fecha 18 de agosto 1964. De 1970 a 1979, las comunidades que se les llamó: los Parcelamientos, de 1979 a 1985, los polígonos del plan 520 y las comunidades Modelo. Faceta en que se vive la resistencia y refugio, de 1985 1988 los asentamiento de expatrulleros, de 1988 a 1993 los repatriamiento, de 1993 a 1996 los retornados de refugiados y CPR's, del 29 de diciembre de 1996 la Firma de Paz Firme y Duradera, en reflexiones y trabajos de descomposición Sociopolítica, de 2000 a las 2007 las comunidades Geoposicionadas e invasores en la cabecera Municipal, de Playa Grande Ixcán, hasta la presente fecha continúan personas que se dedican a esta forma de procedimientos vivir de la usurpación y ventas de tierras del Estado y privadas..

## **Surgimiento de las primeras Organizaciones de Ciudadanos/as, en el Ixcán.**

En 1952 al solo ingresar y asentarse las primeras familia, tenemos la Asociación Agrícola de Las comunidades de Ixcán chiquito/los Valles de Candelaria, Las 5 cooperativas que conforman la Cooperativa Agrícola de Servicios varios RL y otras, Comités Pro mejoramiento, de Iglesias y Alcaldes comunitarios sufriendo la interrupción del conflicto Armado interno 19972 hasta 1996, (surgimiento de URNG y la Organización de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y Comités Voluntarios de La Defensa Civil CVDC, de 1987 al 2007, han sido tantas las Organizaciones de la Sociedad Civil, que éstas en vez de fortalecer debilitan las directrices del desarrollo del Municipio de Ixcán.

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969

E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) / [comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.



**Según el Ministerio de Gobernación: Se reconoce y declara el área geográfica del Ixcán, como Municipio, el 21 de agosto de 1,985. (Según acuerdo Gubernativo No. 722-85 de fecha 21 de agosto de 1,985).**

- El jefe de estado en los considerándolos del Decreto que respalda la legalidad del municipio de Ixcán, se integró una comisión, encargada del estudio Delimitación del municipio de Ixcán, en el departamento de Quiché, la que dio cuenta con su cometido, recomendando los límites, y colindancias, del Nuevo municipio, tomando en cuenta que la creación del nuevo municipio le conviene a los intereses políticos y de Desarrollo de la Zona geográfica a que el mismo corresponde, procede emitir la disposición legal que así lo determine.

### **Las personas que han estado al frente de la Corporación municipal, son los siguientes:**

- ✚ Del 06/09/1985 a 14/01/1985, Según acuerdo Gubernativo No. 722-85 de fecha 21 de agosto de 1,985. Es nombrado por el jefe de estado, el señor Inocente Reyes Urizar, Alcalde Municipal.
- ✚ De 1986 a 1988 el electo como Alcalde Municipal el señor: Jerónimo Lemos Villeda, por el partido UCN.
- ✚ De 1988 a 1991 es electo como Alcalde Municipal el señor: Rubencio Zepeda, por el partido CAN.
- ✚ De 1991 a 1993 es electo como Alcalde Municipal el señor: Pablo Natareno por el partido político DCG.
- ✚ De 1993 a 1996 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Adolfo Ramos Cerezo, por el partido político PAN.
- ✚ De 1996 al 2000 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Jerónimo Lemos Villeda, por el partido UCN.
- ✚ Del 2000 a 2004 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Marcos Ramírez Vargas por el partido político de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG.
- ✚ Del 2004 al 2008 es reelecto como Alcalde Municipal, el señor: Marcos Ramírez Vargas, por el partido político de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG.
- ✚ Del 2008 al 2012, es reelecto como Alcalde Municipal, el señor: Carlos Alfredo Cahuec Quej, por el partido político de la Gran Alianza Nacional GANA.
- ✚ Del 2012 al 2016, es reelecto como Alcalde Municipal, el señor:

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969  
E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) /[comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.



Carlos Alfredo Cahuec Quej, por el partido político de la Unidad de la Esperanza UNE y Gran Alianza Nacional GANA. UNE-GANA.

✚ Del 2016 al 2020 es electo como Alcalde Municipal, el señor: Raúl Gutiérrez Ardón, por el partido político de la Unidad de la Esperanza UNE-

✚ Del 2020 al 2024 es electo como Alcalde Municipal, el señor; Antonio Elías Calel, por el partido político de la Unidad Nacional de la Esperanza. UNE.

### VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD:

En el año 2020 la municipalidad de Ixcán es una institución: generadora de desarrollo, con responsabilidad social y ambiental, eficaz e inclusiva, prestadora de servicios descentralizados con coordinación interinstitucional efectiva, a nivel local, nacional e internacional, que cuenta con recurso humano comprometido con el municipio para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

### MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD:

Ser una Municipalidad generadora del desarrollo integral, líder en coordinación interinstitucional orientada en el plan de desarrollo municipal, para una gestión transparente, que brinda bienes y servicios autosostenibles de buena calidad a la población.

### PRINCIPIOS Y VALORES

#### a). Principios:

**De Justicia:** Conjunto de reglas y normas dentro de la municipalidad, las cuales establecen un marco adecuado para las relaciones entre los pobladores del territorio, lo cual tiene como fin de autorizar, prohibir y permitir acciones específicas en la interacción de la sociedad que contribuyen en armonía.

**De Democracia:** La municipalidad de Ixcán se caracteriza porque la toma de decisiones responde a la voluntad colectiva de sus habitantes.

#### b). Valores:

**Trabajo en equipo:** Es el que se realiza en la municipalidad y está conformado por los empleados que aportan una serie de características diferenciales, (experiencia, formación, personalidad, actitudes), que van a influir decisivamente en los resultados de la institución.

**Responsabilidad:** Compromiso día a día de servirle a los vecinos con atención personalizada y esmero.

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969  
E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) /[comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.



**Transparencia:** Conjunto de normas, procedimientos y conductas en relación al manejo de la información, las cuales son de dominio público, con el fin de dar claridad a la gestión municipal.

**Equidad de género:** Igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios que presta la municipalidad.

**Empatía:** Existe en la municipalidad un sentido de participación efectiva del cual se comprende al vecino desde la realidad que él vive en su comunidad.

### OBJETIVOS DEL INFORME:

#### Objetivo General:

Contribuir a que el Honorable Concejo Municipal de la municipalidad presidida por el Señor Alcalde Municipal, cuente con una base de información del cumplimiento de las responsabilidades de las distintas dependencias que brindan los diferentes servicios a la población del municipio de Ixcán.

#### Objetivos Específicos:

- Dar a conocer la labor del Honorable Concejo, durante un año de trabajo en su administración, en cumplimiento de lo que establece el Código Municipal;
- Facilitar la información sistematizada del trabajo realizado a las Instancias del Estado, responsables de sistematizar y tener una base de datos de las actividades más relevantes de toda municipalidad existente en el país;

### LOGROS OBTENIDOS

#### Secretaría Municipal

#### OBJETO DEL PUESTO:

Es un puesto de atribuciones de Secretario Municipal de apoyo directo al Despacho Municipal, Alcalde Municipal y Concejo Municipal, con carácter disciplinario a pegado a los intereses legislativos desde el Código Municipal Ley de Consejo de Desarrollo, Constitución de la Republica y otras inherentes al cargo.

**ARTÍCULO 84. Atribuciones del Secretario.** Son atribuciones del secretario, las siguientes:

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969  
E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) /[comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.



1. a) Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en este Código.
2. b) Certificar las actas y resoluciones del Alcalde Municipal o del Concejo Municipal.
3. c) Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del Alcalde Municipal, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y Reglamentarias.
4. d) Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo

Ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.

1. e) Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el Alcalde Municipal.
2. f) Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.
3. g) Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.
4. h) Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.
5. i) Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el Alcalde Municipal.

**ARTICULO 85. Ausencia del Secretario.** En los casos de ausencia temporal, licencia o excusa del secretario, éste será sustituido por la oficial de Secretaría que en el orden numérico corresponda. Si no hubiere, el Concejo Municipal, a propuesta del Alcalde Municipal, hará el nombramiento de quien deba sustituirlo interinamente.

**HABILIDADES:** Trabajo en equipo, Planificación y organización, Liderazgo, Relaciones Humanas, Comunicación, Alto grado de motivación, Trabajar bajo presión, Habilidad para establecer buenas relaciones interpersonales.

**Funciones De Las Oficiales 1° y 2°.**

Elaborar Actas de Matrimonios y asistir a la celebración de las mismas, Constancia de Residencia, Carta de Recomendación, Comités, COCODES, Matrículas de Fierro, certificar las actas de COCODES y comités, desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Alcalde Municipal o Secretario Municipal y otros.

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969

E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) /[comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.



### Funciones del Registrador de las Personas Jurídicas.

Actualizaciones e Inscripción de Asociaciones Civiles No Lucrativos de este municipio.

Inscripción y Actualización de las Comunidades Indígenas del municipio de Ixcán

Inscripción y Actualización de Institutos por Cooperativa, Telesecundaria y Privado)

Auténticas de Asociaciones Civiles no Lucrativas.

Certificación de Asociaciones.

Informe mensual del Destace de Ganado al Instituto Nacional de Estadísticas INE en Quiché.

Actualización del Ranking Municipal

Actualización del IPC

Informe del trabajo que se realizó durante el año 2019 en la oficina de la Oficina de la Secretaría Municipal y Registro de Personas Jurídicas de la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, del mes de Enero a Diciembre del Año Dos Mil diecinueve, son atendidos en el Idioma Maya Q'eqchi' y Español.

	NOMBRES DE COMITES	TOTAL DE COMITES	TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS
1	VIVIENDA	15	75
2	SALUD	34	170
3	TIERRA	9	45
4	PRO-CARRETERA	6	30
5	Comerciante	1	05
6	Agua potable	6	30
7	Transporte	3	15
8	Mujeres	41	205
9	Deportes	8	40
10	Energía Eléctrica	13	65
11	Jóvenes	1	5
12	Feria	2	10
13	Desarrollo Local	1	5
14	Víctimas	9	45
15	Concejo Coordinador	1	5
16	Pro mejoramiento	6	30
17	Iglesia católica	2	10
18	Computación	1	5
19	Tejedoras de vida	1	5
20	Gestión de Pertenencia	1	5

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969

E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) /[comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.



21	Carniceros	1	5
22	Pro conservación del Patrimonio	2	5
23	Pertenencia e Identidad Cultural	1	5
	Total de Comités	165	125
24	Constancias de Residencia de los Vecinos Del Municipio	2918	2918
25	COCODES	146	1022
26	Matrimonio	394	788
27	Cartas de Recomendación	42	42
28	Constancias de Institutos o Escuelas	20	20
29	Constancias de Maestros	199	199
30	Constancias de Cargas Familiares	97	97
31	Declaraciones Juradas de Fondo de T.	219	438
32	Matriculas de Fierro	33	33
33	Pase a México	10	10
34	Permiso de Fiesta	28	28
35	Permiso de Viaje	185	185
36	Carta de Honorabilidad	6	6
37	Constancias de Categorización	56	56
38	Constancias de Desmembración	454	454
39	Constancias de Ubicación	119	119
40	Inscripción de Banrural	7	7
41	Inscripción Hipotecaria	6	6
42	Actas de Concejo Municipal	85	
43	Actualización de Institutos	13	91
44	Actualización de Asociaciones	11	55
55	Actualización de Pueblos Indígenas	32	160
	Actualización de Alcaldes Comunitarios	180 Aldeas	643
			<b>8,177</b> Personas Atendidas

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969  
E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) /[comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.**



## **TRABAJO REALIZADO DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN “DMP” AÑO 2019**

**Dirección Municipal De Planificación “DMP”, procedimientos que con llevan los proyectos para su implementación:**

1. Solicitud de las comunidades o verificar que esté programado en el plan de desarrollo municipal – PDM – o el plan de gobierno local –PGL- y que concuerde con las políticas de desarrollo del país.
2. Antes de que termine el año fiscal, se hace una propuesta de parte de la DMP de lo que podría ser el plan operativo anual para el siguiente ejercicio fiscal, esta propuesta la analiza el concejo municipal con el apoyo de los COCODES de segundo nivel y lo aprueban el COMUDE.
3. Se suben a los sistemas SNIP, SICOING GL para gestión financiera.
4. Se abre un expediente de proceso de proyectos (archivo DMP).
5. Se contratan empresas para hacer estudios de factibilidad.
6. Se gestionan los avales correspondientes, (medio ambiente, ente rector)
7. Se prepara la papelería para la publicación en GUATECOMPRAS (aprobación de documentos de publicación, dictamen técnico, dictamen jurídico, nombramiento de la junta de cotización o licitación según el caso, disponibilidad financiera).
8. Se contrata la empresa ganadora, (contrato administrativo de obra).
9. Se hace el acta de inicio de la obra luego de haber entregado el 20% de anticipo.
10. Se supervisa los proyectos constantemente (Supervisor de obras.)
11. Se finalizan los proyectos mediante el acta de recepción de la junta nombrada.
12. Luego de todo el procedimiento administrativo correspondiente, se liquida el proyecto y se archiva el expediente.

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969

E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) /[comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.**



## Plan Operativo Anual 2019

### RESUMEN DE EJECUCION DE PROYECTOS

	MUNICIPALIDAD	CODEDE	TOTAL
<b>PROYECTOS FINALIZADOS</b>	<b>21</b>		<b>21</b>
<b>EN EJECUCIÓN</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>21</b>
<b>FINALIZADO INFORMACION FINANCIERA</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>NO SE EJECUTO</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>5</b>	<b>57</b>

- Se conformaron 47 expedientes de proyectos municipales de los cuales se elaboró 23 perfiles de proyectos.
- Se elaboraron 23 análisis de riesgos de proyecto municipales.
- Se conformaron 5 proyectos de CODEDE con su perfil de proyectos.
- Se elaboraron 5 análisis de riesgo de proyectos de CODEDE
- Se obtuvo 23 Aavales de entes rector
  - 23 de proyectos municipales
  - 5 de proyectos del CODEDE
- Se tramitaron 25 Estudios Ambientales de los cuales se obtuvo copia física y digital de los mismos.
- Se obtuvieron 25 Resoluciones Ambientales
  - 23 de proyectos municipales
  - 05 de proyectos de CODEDE
- Se recepcionaron 8 proyectos municipales en el Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP)
- Se dio seguimiento a 8 proyectos por contrato en el Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP)
- Se ingresaron 73 proyectos municipales del ejercicio fiscal 2019 en el Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP)
- Se ingresó el POA del ejercicio fiscal 2019 en el Sistema de Contabilidad Integral de Gobiernos Locales
- Se elaboraron tres informes cuatrimestrales municipales remitidos a SEGEPLAN.
- Se elaboró el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y el Plan Operativo Anual año 2019.

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969

E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) /[comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.**



## OTRAS ACTIVIDADES RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

No.	ACOMPAÑAMIENTO A COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	TIPO DE APOYO
		1.
2.	Comisión de Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana	
3.	Fomento económico, turismo ambiente y recursos naturales.	
4.	Participación activa en eventos del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	Proveer herramientas y coordinación de trabajo con los actores del COMUDE para materializar el Plan de Desarrollo Municipal –PDM-

### **CUADRO CUANTITATIVO DE CAPACITACIONES COMISION MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ DIRIGIDA A ALCALDES Y ALGUACILES COMUNITARIOS Y SOCIALIZACION DE REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS HABIERTOS EN IXCÁN 2019**

No.	CON QUIENES	FECHA	SEDE	PARTICIPANTES	
				HOMBRES	MUJERES
1	Sector Justicia	25/01/2019	Centro Cultural Municipal	8	5
2	Asamblea MR-III, IV y VII	17/01/19	Salón Municipal No.1	31	7
3	Asamblea MR-I y II	07/02/19	Salón Municipal No.1	55	11
4	Asamblea MR-V	14/02/19	Salón Municipal No.1	28	2
5	Asamblea MR-VI	21/02/19	Salón Municipal No.1	35	3
Sub-total de participantes				<b>157</b>	<b>28</b>
<b>Total de participantes</b>				<b>185</b>	

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969

E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) /[comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.



## SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONFLICTIVIDAD AGRARIA O TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE IXCÁN 1019.

NO.	NOMBRE DE COMUNIDAD DENUNCIANTE	POBLACIÓN AFECTADA	CON QUIEN TIENEN CONFLICTO	TIPO DE CONFLICTO	ESTADO ACTUAL
1.	Kaibil Balam.	2,868 personas.	Aldea Xalbal.	Conflicto de pretensiones entre comunidades.	Conflicto pendiente trabajos de amojonamiento de los polígonos para liberar el Área de Río en pretensión.
2.	19 Aldeas ubicadas al Límites municipal.	6,139 personas	Municipio s: Barillas/Ixcán.	Conflicto de Pertenencia a jurisdiccional territorial municipal.	Conflicto en proceso de negociación la elaboración de planos, escrituración y amojonamiento de mojones Ilom hacia Izaguirre con 115 propietarios afectados de 6 comunidades de las Aldeas Santa María Candelaria y Valles de Candelaria; La Aldea Mayaland continua la gestión de segregación ante la Municipalidades de Barillas y su anexión a la municipalidad de Ixcán; En el área de cauce del río Ixcán hacia la Frontera entre Guatemala a México, Socialización de Estudios Registrales, Catastrales, de Campo por el RIC
3.	10 Aldeas ubicadas al Límites municipales	5,646 Personas.	Municipalidad Chajul e Ixcán.	Disputa Limítrofe, pertenencia y	<b>Conflicto con un</b> Convenio de Acuerdo mutuo y convivencia pacífica, entre comunidades de ambos municipios y

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969

E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) /[comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.



				pretensiones, entre centros poblados ubicados en línea territorial de los municipios Chajul e Ixcán.	municipalidades para resolver el Conflicto Limítrofes jurisdiccionales; Actas de materialización de puntos de Acuerdo sostenidos entre Alcaldes Municipales, estudios de investigación Registral, Catastral y trabajos de geoposición en campo terminados; <b>Caso estancado durante el año 2018 y 2019, por cambios de personal de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la sede Nebaj, Quiché;</b> Pendiente establecer acuerdos finales de pertenencia y colocación de monumentos Limítrofes entre los municipios de Chajul e Ixcán, del departamento de Quiché.
4.	Brisas del Valle.	241 personas.	Ministerio de Trabajo y Previsión Social.	Ocupación de Bienes de la Nación.	Conflicto activo en proceso de gestión de certeza legal de lotificación Urbana. Finca no desascrita del Ministerio de Trabajo; Las familias ubicadas en dicho polígono no han demostrado interés de gestionar sus escrituras hasta la fecha.
5.	Santo Tomas.	5,200 personas.	Xalbal.	Disputa de Lindero jurisdiccionales.	Conflicto activo, en proceso de estudios de campo.
6.	Santiago		Asociación	Disputa de	Conflicto activo en

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969

E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) / [comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.



	Ixcán.		n Agrícola de los Valles de Candelaria .	Lindero jurisdiccionales Microregión III y IV, Ixcán.	conciliación, pendiente de estudios Registrales, Catastrales y de campo.
7.	Santa María Dolores	3,409 personas	Kaibil Balam	Disputa de Lindero jurisdiccionales	Conflicto, con estudios terminados y acuerdos firmados, pendiente alineamiento y amojonamiento.
8.	Santa María Tzejá.	2,487 personas.	Kaibil Balam.	Disputa de Lindero jurisdiccionales.	Conflicto, con estudios terminados y acuerdos firmados, pendiente alineamiento y amojonamiento.
9.	Santa María Tzejá.	3,166 Personas.	Santa María Dolores.	Disputa de Lindero jurisdiccionales.	Conflicto, con estudios terminados y acuerdos firmados, pendiente alineamiento y amojonamiento.
10.	Santa María Tzejá.	1,122 personas.	Parcelarios e hijos de parcelarios .	Disputa de derechos parcelarios e hijos.	Conflicto judicializado.
11.	Efrata.	2000 personas.	San Juan la 15.	Disputa de límites de polígonos entre comunidades.	Amojonamiento pendiente
12.	Cooperativa Mayaland.	2,094 personas.	Parcelarios.	Disputa de ubicación de derechos reales de	Conflicto resuelto.

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969

E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) /[comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.



				predios de viviendas y parcelas.	
13.	Predio de Banco de Balasto Municipal.	105,000 habitantes.	Personas usurpadoras.	Usurpación de predio municipal de servicio para de INACIF, en Ixcán.	Usurpación activa por negligencia de la administración municipal.
14.	San Francisco.		Vicente Antón Nájera.	Disputa de ubicación de límites entra fincas.	Caso con estudios Registrales, catastrales y de campo realizados. No se realizó amojonamiento por oposición de una de las partes.
15.	San José La 20.	1091 personas.	Trinidad Hernández y Oscar Hernández	Disputa de servidumbre de paso.	Caso Judicializado por ambas partes en conflicto.
16.	Virginia.	489 personas.	Juan Mendoza Jiménez	Disputa de servidumbre de paso.	Caso Judicializado por ambas partes en conflicto.
17.	Tres Lagunas II	174 personas	Entre parcelarios	Corrimiento de parcelas por el Huracán Mitch	Estudios realizados pero no aceptados por parcelarios con acceso de tierras a su favor.
18.	Nuevas Ilusiones	720 personas	El Paraíso de Adán	Disputa limítrofe de polígonos	No se realizó ningún estudio porque ninguna de las comunidades en conflicto presento documentos que

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969

E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) / [comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.



				entre comunida des.	sustenten su atención.
19.	Se obtuvo 7 Escrituras de predios 5 Escuelas Comunitarias.				
20.	Se obtuvo 3 Escrituras de predios municipales, propiedad de la municipalidad.				
21.	<p><b>PREDIOS MUNICIPALES, SIN CERTESA LEGAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Predio Municipal, Salón No. 2, zona 1, Playa Grande, del municipio de Ixcán, del departamento de Quiché,</li> <li>2. Predio Municipal de Garita, Zona 3 Playa Grande, Ixcán;</li> <li>3. Predio Municipal Materno Infantil, Zona 3 Playa Grande, Ixcán;</li> <li>4. Predio Municipal, Planta de Tratamiento La Parroquia Zona 1, Playa Grande, Ixcán;</li> <li>5. Predio Municipal, Planta de Tratamiento los cocos;</li> <li>6. Predio Municipal Estadio 21 de Agosto;</li> <li>7. Predio Municipal, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Rio Cantabalito, Expediente número 2017-48318. Bienes del Estado lo trasladado al FONDO DE TIERRAS, mediante providencia número 544 de fecha 27 de noviembre de 2017, por duplicación de solicitante por señor Romualdo Pascual Oroxom a su beneficio personal del cual se presentó un memorial en su contra al FONDO DE TIERRAS, el día 19 de abril de 2018, con el fin que prevalezca el bien común;</li> <li>8. Predio antiguo Telégrafos que se desconoce de su pertenencia y que hay que investigar dicha pertenencia.</li> </ol>				

### *Tipología de conflictos:*

- Disputa de derechos (dos o más personas dicen ser propietarios de un mismo terreno)
- Ocupación/Usurpación (personas que se ubican en terreno que tiene propietario, ya sea persona Particular, Institución del Estado o municipalidad)
- Acceso a la tierra (personas que quieren adquirir tierra)

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969  
E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) / [comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.



- Prestaciones laborales (trabajadores que reclaman sus prestaciones al propietario)
- Problemas de linderos entre dos o más comunidades
- Regularización (comunidades que están haciendo gestiones ante el Fondo de Tierras)
- Derecho de paso
- Límites territoriales entre municipios

### TRABAJO REALIZADO DE LA OFICINA DE SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019.

#### MEMORIA DE LABORES OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

##### 1. Resumen Cuantitativo de Responsabilidad de la Oficina de Servicios Públicos Municipales.

- La oficina de servicios Públicos Municipales tiene bajo su cargo el siguiente personal.
  - ✚ 1 Coordinadora de la oficina de Servicios Públicos
  - ✚ 2 Promotoras Municipales
  - ✚ 1 Cobradora de piso plaza
  - ✚ 2 Gestores Municipales

#### MISION

Brindar servicios que respondan a las demandas y expectativas de la población y que contribuyan a elevar su nivel de bienestar.

#### VISION

Constituir en la dependencia administrativa de la Municipalidad con facultades y capacidad técnica y administrativa para la coordinación y prestación de los servicios municipales de calidad.

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969  
E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) /[comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.**



## 2. ¿CANTIDAD DE ACTIVIDADES RELEVANTES QUE SE HA REALIZADO?

**Cabe mencionar que en modo de gestión y coordinación se han realizado las siguientes actividades**

- ✚ Entrega de Notificación, de servicios de Canon de Agua, Extracción de Basura, Arrendamiento de locales.
- ✚ Visitas a los diferentes servicios, Baños Públicos, Bomba de Agua, Rastro Municipal, Plantas de Tratamiento, para verificar su funcionamiento y buen servicio a la población.
- ✚ Supervisión en los baños Públicos, verificando la entrega de recibos a los usuarios, limpieza en el área de sanitarios, arqueos de caja a las encargadas.
- ✚ Reuniones trimestrales con Encargadas de los baños públicos, con el propósito de incentivarlas y así mejorar los ingresos de Municipales
- ✚ Reuniones con los dos grupos encargados del tren de aseo esto con el fin de mejorar la recolección de basura y así mantener un municipio limpio.
- ✚ Reuniones con los guardianes y destazadores del Rastro Municipal esto con el fin de llevar un buen control y brindar un buen servicio y generar mayores ingresos.
- ✚ Se participó en varias Reuniones sobre el Reglamento del Mercado y sobre la construcción de la galera Municipal esto con el fin de recuperar las calles del Municipio.
- ✚ Se participó en el taller de diagnóstico de gestión de políticas de manejo y tratamiento de desechos sólidos.

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969  
E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) /[comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.



- ✚ Se capacito a los vendedores de cuetes, esto con el fin de informarles que productos están prohibidos para su venta y las precauciones que se deben de tomar ante tales productos.
- ✚ Se participaron en las reuniones que se programaron sobre el reglamento de bebidas alcohólicas.
- ✚ Reunión con los comerciantes de los mercados la paz, económica y articulinario
- ✚ Coordinación de retenes para monitorear contratos de transportistas vigentes y calcomanías.

### 3. Resultados Cuantitativos de las actividades y servicios que se prestan en su oficina.

- ✚ Hasta el mes de diciembre del año 2019 se hicieron 390 contratos de vehículos, estos incluyen, autorizaciones, renovaciones, actualizaciones de contratos de vehículos.
- ✚ Calcomanías entregadas, 292, 196 rurales, 10 urbanos, urbanos, 80 moto taxi, 6 taxi
- ✚ Se Autorizaron 2 Licencias de Construcción Municipal.
- ✚ Se realizaron 5 conexiones de agua Autorizadas por la Municipalidad.
- ✚ Se autorizaron 10 servicios de extracción de Basura.
- ✚ Se realizaron 2 autorizaciones de Funcionamiento de Negocios.
- ✚ Se realizaron 15 autorizaciones de traspaso de Local
- ✚ Usuarios de Canon de Agua, 338.
- ✚ Usuarios del servicios de Extracción de Basura,

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969  
E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) /[comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.**



#### **4. cantidad de capacitaciones y con quienes se ha realizado.**

- ✚ Capacitaciones impartidas por la ANAM

### **TRABAJO REALIZADO DE LA OFICINA DEL IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES - IUSI- DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019.**

#### **FUNCIONES DE LA ENCARGADA DE LA OFICINA DE CATASTRO-IUSI DE LA MUNICIPALIDAD**

- Mantener actualizado el catastro del municipio en coordinación con el registro de información catastral
- Mantener actualizado la base de datos del catastro municipal de acuerdo a los proyectos implementado por la oficina municipal de planificación
- Analizar el crecimiento del área urbana del municipio, monitoreo ambiental, evaluación masiva con fines tributarios, propuestas de nomenclatura de calles y avenidas y análisis de soluciones en función de costos de diseños de obras públicas (alumbrado, pavimento y desagües etc.) en base al uso y manejos de SIG (Sistema de Información Geográfica)
- Proporcionar información catastral actualizada con la finalidad de contribuir con el ordenamiento territorial del municipio.
- Determinar y aplicar normas de seguridad para la conservación, custodia y control de los expedientes que se archivan.
- Cumplir las demás funciones que su jefatura le encomienden de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del marco legal.
- Laborar de lunes a viernes en el horario ordinario de atención al público de la municipalidad.

#### **FUNCIONES DEL PROMOTOR DE LA OFICINA DE CATASTRO-IUSI DE LA MUNICIPALIDAD**

- Notificar a los usuarios morosos
- Mantener el padrón catastral sin multas
- Proporcionar información catastral actualizada con la finalidad de contribuir con el ordenamiento territorial del municipio.

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969  
E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) /[comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES, AÑO 2019.



- d. Determinar y aplicar normas de seguridad para la conservación, custodia y control de los expedientes que se archivan.
- e. Cumplir las demás funciones que su jefatura le encomienden de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del marco legal.
- f. Laborar de lunes a viernes en el horario ordinario de atención al público de la municipalidad.

Así mismo Se ha cuantificado la cantidad de procedimientos y actividades realizadas en la Oficina de Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI-, del año 2019, la cual se describe en los siguientes cuadros adjuntos: a) Cuadro de procedimientos, b) cuadro de actividades durante el año 2019, C) Cantidad de capacitaciones que se han recibido.

# MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHE, GUATEMALA, C.A.

TELS: DMP 7755-7725 \* AFIM 7755-7728 \* OMM 7755-7914 \* SECRETARIA MPAL. 7755-7969

E-mail: [muniplayagrande@gmail.com](mailto:muniplayagrande@gmail.com) / [comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt)



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES.

### a) Cuadro de Procesos

SUBPROCESO	No.	PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS POR MES REALIZADOS EN EL AÑO 2016											
			E N	FE	MA	A B	MA	JN	JL	A G	SE	O C	NO	DI
Inscripción de Contribuyentes y usuarios	1	Registro de Contribuyentes del Impuesto Único Sobre Inmuebles	30	43	38	20	25	20	20	30	28	35	26	15
Actualización de registros	2	Desmembraciones	8	6	8	9	4	5	6	1	3	4	2	4
	3	Traspasos	8	7	5	6	6	8	4	5	8	9	7	8
	4	Cambios de Capital	2	1	2	2	3	4	3	1	2	1	0	0
Notificaciones	5	Notificar a los contribuyentes morosos		X			X	X		X	X	X		







## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



### TRABAJO REALIZADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019, DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES:

1. Haber logrado eliminar la venta de bebidas alcohólicas en la Aldea San Francisco.
2. Se logró de igual manera la eliminación de la venta de bebidas alcohólicas en la aldea El Peñón.
3. Haber logrado cerrar tres ventas de bebidas alcohólicas en la Aldea Kaibil Balam.
4. Se logró resolver pugna por interferencia en asuntos de horarios entre transportistas individuales y entre asociaciones de transportistas. (nueve conflictos resueltos satisfactoriamente)
5. Se atendió a denunciantes de diferentes comunidades por el problema de la venta de bebidas alcohólicas en sus respectivas comunidades, para los cuales se suscribieron 17 actas, tanto por denuncia como por evacuación de audiencia de parte de los denunciados.
6. Se suspendió una construcción en Colonia Belén, que se estaba construyendo en terreno municipal ya cedido a la institución INACIF para la edificación de sus instalaciones.
7. Se interpuso una demanda por la contaminación del río Cantabal ante el Ministerio Público, lo cual se encuentra en su fase de investigación.
8. Se ordenó el cierre de dos cantinas en Colonia La Reyna a través de resoluciones respectivas, una de ellas interpuso un recurso de revocatoria que fue elevado al Concejo Municipal por ser el Superior Jerárquico del Juzgado de Asuntos Municipales.
9. El Juzgado sirvió de enlace entre personas que de una u otra manera tenían ciertos problemas de diferente índole, alcanzando acuerdos de conciliación entre las mismas.
10. Se cumplieron con requerimientos del Ministerio Público cuando se nos ha delegado una inspección ocular relacionada a alguna investigación que realiza el ente investigador.
11. El Juzgado de Paz también nos ha enviado en ciertas ocasiones el conocimiento de algunos casos cuando ha considerado que no es de su competencia conocer el caso llevado a su jurisdicción, por ejemplo el de Santa María Tzejá.
12. Haber aplicado sanciones económicas a los Transportistas de buses, microbuses y Tuctuqueros que infringen el Reglamento Municipal de tránsito durante el ejercicio de sus operaciones.



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



13. Se aplicaron sanciones mínimas a las personas sorprendidas orinando en el área verde de la municipalidad.
14. Se emitió opinión jurídica a solicitud de la Dirección Financiera Municipal, para determinar qué porcentaje del costo de la obra se debe aplicar sanción económica a los empresarios que no cumplen con entregar la obra contratada en el tiempo previsto.
15. Redacción del Informe del Alcalde y a otros miembros del Concejo Municipal cuando les son requeridos por la Procuraduría de Derechos Humanos, por denuncia de los ciudadanos que acuden a esa instancia cuando creen que sus derechos son vulnerados.
16. Opinión jurídica solicitada por la Directora de la Oficina de la Incapacidad.

### **CANTIDAD DE ACTIVIDADES RELEVANTES QUE HA REALIZADO EL JUZGADO**

1. Mediación en los conflictos entre las partes que se afronta en la comunidad de Pueblo Nuevo, no se ha encontrado las soluciones necesarias, pero hemos puesto nuestro mejor esfuerzo para tratar de buscar el acuerdo entre las partes en conflicto.
2. Capacitación a Alcaldes Auxiliares o Alcaldes Comunitarios de todas las comunidades del municipio de Playa Grande, departamento de El Quiché.
3. haber apaciguado conflictos entre transportistas y asociaciones de transportistas que surgen entre ellos con ocasión del ejercicio de la actividad comercial que diariamente realizan en sus diferentes recorridos.
4. Cierre de cantinas en algunas comunidades que es lo que clama la gente por los problemas que representa en los hogares y economías de los mismos.
5. Haber servido de mediadores en algunos conflictos de personas particulares que buscan la intervención del Juzgado para mediar en los mismos.

### **RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN EL JUZGADO.**

1. La recaudación de Q65,550.00 de multas por infracción a reglamentos de tránsito por transportistas del servicio de pasajeros.
2. Seis capacitaciones a Alcaldes Comunitarios o Alcaldes Auxiliares de las seis microrregiones con que cuenta Playa Grande, Ixcán Quiché.
3. Haber atendido denuncias de doce comunidades por venta de bebidas alcohólicas en sus



## **MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.**



respectivas comunidades y doce actas suscritas para dejar constancia de las mismas.

4. Se atendieron doce audiencias a personas acusadas de vender bebidas alcohólicas en las comunidades que acudieron a denunciar dichos actos por las autoridades de dichas comunidades.
5. Se atendieron doce audiencias y se llevaron 20 conflictos entre transportistas que afrontan problemas por interferencia en sus horarios entre ellos mismo en sus respectivas rutas, tanto de forma individual como colectiva (entre asociaciones).
6. Decomiso e incineración de carne que no fue destazada en el rastro municipal a Marcos Xol Pec.
7. Retiro e incineración de una res que murió misteriosamente en el rastro municipal.

### **CAPACITACIONES A ALCALDES COMUNITARIOS O ALCALDES AUXILIARES DE LAS SEIS MICROREGIONES DE PLAYA GRANDE, IXCÁN QUICHÉ.**

1. Se capacitó a los Alcaldes Comunitario o Alcaldes auxiliares de las seis microrregiones de Playa Grande, se realizó en seis jornadas, un día por cada región, se realizó una vez por semana.
2. se capacitó a los vendedores de juegos pirotécnicos, dándoles instrucciones de cómo deben responder en caso de una emergencia.

### **OTRAS ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA QUE ESTE JUZGADO REALIZÓ DURANTE EL AÑO.**

- 1. La atención pronta a las personas que acuden al Juzgado para la búsqueda de soluciones a sus problemas. La población es mayoritariamente Q'ecqhi' u con gusto se les ha atendido en su idioma.



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



### POLICÍA MUNICIPAL –PM-, MEMORIA DE LABORES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019:

1. En el detalle de funciones de la policía municipal es resguardar las áreas municipales como edificio municipal, despacho municipal, parques municipales y demás áreas que le pertenecen a la municipalidad las garitas municipales por lo que son dos garitas y regular el tránsito en la zona uno de la cabecera municipal. Reordenamiento de ventas en la calle por la falta de un mercado.
2. Número de personal asignado a la policía municipal es de veinte cuatro (24) personas asignados en jefe de la policía municipal, dos subjefes y veintiún elementos
3. Funciones de policía de tránsito no se manejan porque la policía solo está asignada como policía municipal.
4. Solo está en el reglamento de transporte vigente la creación de la policía municipal y se asignan comisiones como regularización de tránsito en la zona uno.
5. Se realizan multas a transporte registrado en la municipalidad, así como el transporte público registrado en servicios públicos y las multas las pone el juez de asuntos el juez las impone y dirección financiera las cobra mediante recibos 7B.
6. No cuenta con aprobación no hay porque todavía no está aprobada la policía municipal de tránsito. Solo es policía municipal
7. En las garitas municipales existen tablas de cobros por diferentes productos de extracción, pero normalmente se cobra por volumen de carga o por camionadas camión de un eje Q.200.00 camión doble eje Q.250.00 rastras Q.350.00 eso es cobro de maíz. En el caso de cardamomo es depende el volumen que traiga normalmente en la tabla de cobros aparece como Q.5.00
8. por quintal. Pero la mayoría de productos se cobran según tasas autorizadas en la tabla.
9. Si existe una rotación en las garitas municipales porque la permanencia de poner una persona fija crea una serie de dudas. La rotación de los elementos de la policía municipal en las garitas municipales por la orden del jefe superior que es el señor alcalde municipal y su honorable concejo.
10. Solo informarles que no hay ningún acuerdo donde establezca el cambio de color de uniforme cuando yo asumí el cargo como jefe de la policía municipal ya estaba este color de uniforme lo único es que el que estableció el color fue el síndico primero.
11. Nómina de policía municipal de tránsito no existe por no estar autorizada y la policía municipal está a cargo de gerencia municipal.
12. En la recaudación de garitas hay un promedio de recaudación global de Q.831,855.00 lo que es un aproximado hasta la fecha.



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



13. También durante el año 2019 se atendieron dos incendios de alta magnitud cuales fueron el incendio del mercado la económica y el restaurante saliwua en el cual afecto las instalaciones del renap.
14. Como policía municipal se prestó apoyo a varias solicitudes presentadas por la población en eventos sociales y particulares.
15. También prestándole apoyo a iglesias católicas, cristianas, a eventos municipales tales como desfiles, eventos de ferias, y más.

### TRABAJO REALIZADO DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER AÑO 2019:

#### SERVICIOS QUE PRESTA LA OFICINA DE LA DMM:

- Asesoría legal, información, orientación y acompañamiento a víctimas de violencia en cualquiera de sus manifestaciones.
- Formación hacia la mujer con enfoque de equidad de género, participación ciudadana, prevención de violencia, salud mental, derechos humanos, organización y desarrollo comunitario
- Asistencia técnica productiva y organizacional a grupos de mujeres a través de la Coordinación interinstitucional.
- Conformación de grupos de apoyo para la Mujer
- Gestión de Proyectos de mujeres
- Contar con una cartera de Proyectos de Mujeres
- Establecer mesas técnicas, redes o comisiones de trabajos para el desarrollo integral de la mujer
- Organizar a mujeres a nivel comunitario y microrregional
- Identificación de necesidades de las mujeres y proponer alternativas de solución
- Gestión de aporte económico a personas de la tercera edad ante el Programa de Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo
- Capacitaciones sobre los derechos de las personas de la tercera edad según la ley y otras acciones básicas relativas a este sector.



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



La Dirección Municipal de la Mujer como unidad municipal rectora en el tema de mujer basa sus acciones en primer plano en el artículo 96 del código municipal reformado en agosto 2016, enfatiza la Política Municipal para la Equidad de Género de este municipio como también las leyes y políticas nacionales y otras herramientas de carácter internacional. Por lo que en coordinación con la presidente de la Comisión Municipal de la Mujer se realizó las siguientes actividades durante los meses de enero a diciembre 2019. Y se describen a continuación todas las actividades de forma consolidada.

- **254** adultos mayores han actualizado su acta de sobrevivencia para que sigan recibiendo el aporte económico por el Programa del Ministerio de Trabajo.
- 490 adultos mayores quieren ingresar al Programa del Ministerio de Trabajo, a través de una solicitud a la directora del Programa se nos confirmó dicha inscripción y será en los primeros meses del año 2020.
- **57** abuelos ingresaron en el programa como nuevos beneficiarios y se hizo la documentación respectiva.
- 48 estudios socioeconómico se realizaron en diferentes comunidades del Ixcán dirigido a personas de la tercera edad para evaluar su situación económica y si ameritan ser beneficiados en el Programa del aporte económico del adulto mayor.
- 4 cajas mortuorias se entregaron a familiares de personas de la tercera edad que viven en extrema pobreza (Ilusiones, Virginia, Brisas del Tzeja e indigente).
- A 6 personas de la tercera edad se les extendió constancia de exención de mano de obra en sus comunidades
- 200 personas de la tercera edad y sus acompañantes asistieron en la Conmemoración del día Nacional del Adulto Mayor y se les dio charlas sobre los derechos de estas personas vulnerables.
- Se desarrolló una charla sobre el Tema: Tipos de violencia y ruta de denuncias con alcaldes de la MR I



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



- Elección de representantes de mujeres y jóvenes de las siete micro regiones.
- Socialización del reglamento de bebidas alcohólicas y el tema de participación ciudadana con enfoque de género en las Micro regiones: I, II, IV, V y VII
- Charla en la Sexta Brigada con 50 mujeres y Escuela Normal de Xalbal con 55 estudiantes del diversificado sobre el tema de Derechos Humanos y Equidad de Género en conmemoración del 8 de marzo
- 140 personas entre víctimas de violencia, abuelos abandonados, enfermos, viudas y familias en extrema pobreza se apoyaron con gastos de transporte, alimentación alojamiento, bolsas de víveres y apoyo económico por gastos de problemas de salud.
- Se ha coordinado con Dirección de Área de Salud de Ixcán terapias psicológicas a pacientes que lo requieren.
- Entrega de insumos de panadería y pastelería a grupos de mujeres emprendedoras y de extrema pobreza de las comunidades de Santa Catarina El Rosario y San Felipe para fortalecer la economía familiar.
- Aplicación de la boleta de estudio socioeconómico a 212 familias en Nueva Esperanza por dotación de Pilas Plásticas y 300 a Mojarras, virginia y Esija.
- Apoyo en la entrega de proyecto de dotación: pilas plásticas y estufas ahorradoras de leño en aldea Punto Chico, Los Olivos, Virginia y Nueva Esperanza.
- Elaboración de Propuestas de POA de actividades, de inversión y de funcionamiento de la DMM y entregado al honorable concejo municipal.

### ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

- Apoyo y promoción en la jornada medica promovido por la Asociación Compañero Cirugía en las Especialidades: Cirugía General, Cirugía Plástica, Cirugía Ginecológica y Ortopedia realizado en Centro Materno Infantil para detectar casos y posteriormente las cirugías se realizan en Ciudad Guatemala y Antigua Guatemala.



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



- Entrega de 23 sillas de ruedas a beneficiarias en coordinación con Programa de servicio social de SOSEP Quiché y entidades donantes
- Se documentaron 8 casos de madres solas que viven en extrema pobreza y fueron referidos al MIDES con la intención de que sean tomados en cuenta en las Transferencias económicas condicionadas.
- Se identificó a 15 estudiantes del nivel Básico y Diversificado de escasos recursos económicos para becas con MIDES.
- Aplicación de Estudio socioeconómico a familiares de adolescentes víctimas de violencia sexual para su reincorporación con parientes propuestos por Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.
- Charlas a autoridades comunitarias y estudiantes del Básico de Victoria 20 de enero y Santiago Ixcán sobre los temas de prevención de muertes maternas, embarazos a temprana edad y Maternidad saludable en coordinación con la Red de Paternidad y Maternidad Responsable.
- Se coordinó la participación de 7 delegadas Microregionales en el foro político promovido por RAIS IXCAN
- Se apoyó la campaña de prevención de violencia sexual y embarazos en adolescentes en aldea Cuarto Pueblo, Valle Candelaria I y San Antonio Tzeja promovido por la Red de Organizaciones de Mujeres del Ixcán ROMI.
- Monitoreo de Escuelas Primarias de Aldeas: El Afán, Santa Ana, Trinitaria, El Milagro Darién, Primavera Frontera, Carolina, Atenas, Santa Catarina y Las Vegas para verificar la aplicación de la Ley de alimentación Escolar.
- Elaboración de propuestas de MENU para centros educativos de Ixcán en distrito 14-20-36 Veracruz
- Entrega de semillas de camote, yuca y jamaica a grupo de mujeres de Xalbal y Los Ángeles con el fin de fortalecer la seguridad alimentaria de su familia en coordinación con el ICTA.



## **MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.**



- Participación de las delegadas micro regionales en la capacitación de Auditoria Social enfocado a conflictividad agraria promovido por MERCY CORPS.
- Participación en 2 reuniones: de la Mesa Técnica por proceso de actualización del PDM
- Participación en el conversatorio por día Internacional de la Alfabetización, se desarrolló el tema de Alfabetización y Educación de personas jóvenes y adultas.
- Participación en el primer festival de alimentación escolar coordinada por DIGEFOCE, realizado en zona uno del municipio.

### **PARTICIPACION EN REUNIONES A NIVEL INTERINSTITUCIONAL MENSUALES Y BIMENSUALES**

- Red de Paternidad y Maternidad responsable,
- Red de Derivación de Víctimas de Violencia del Ministerio Publico,
- COMUDE,
- Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN,
- Comisión Municipal Agraria,
- Comisión Municipal de la Mujer,
- Comisión Municipal de la Salud,
- Comisión Municipal de Discapacidad COMUDIS,
- Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar,
- Comisión de Verificación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas,
- COMRED



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



### CAPACITACIONES RECIBIDAS

- Capacitación con SEPREM, Sobre Taller de Transferencias Metodológicas para lograr el desarrollo integral con equidad entre hombres y mujeres.
- Taller sobre Ranking Municipal convocado por SEGEPLAN IXCAN
- Participación en el Foro y Debate, Legalidad y Legitimidad de los Normativos Indígenas y Foro político, invitación realizada por ROMI
- Participación de la Directora y abogada de la DMM en la capacitación de Auditoría Social enfocado a conflictividad agraria promovido por MERCY CORPS.
- Participación en un video Conferencia de Promoción de la Participación masculina y la Paternidad Responsable en la Salud Reproductiva

### RESUMEN CUANTITATIVO DE RESPONSABILIDAD DE LA DMM

**EL CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, se da nuevamente modificación al Código Municipal según DECRETO NÚMERO 39-2016 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA REFORMAS AL DECRETO NÚMERO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CÓDIGO MUNICIPAL**

### ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LA DMM

No.	ATRIBUCIONES SEGUN CODIGO MUNICIPAL REFORMADO 2016	FUNCIONES DERIVADAS
a)	<b>Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer;</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar metodologías participativas para elaborar políticas, planes, programas y proyectos de inversión dirigidas a las mujeres del municipio.</li><li>• Elaborar el POA</li><li>• Elaborar diagnósticos</li><li>• Realizar salas situacionales en coordinación con la DMP</li></ul> <p>1. Elaborar y mantener actualizados diagnósticos de la situación de la mujer en</p>



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD  
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.**



		<p>el municipio que incluya datos desagregados por sexo, edad y etnia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mantener un registro de organizaciones de mujeres orientadas a promover la equidad del municipio.</li> <li>Incidir en el POA municipal para que sea inclusiva, con enfoque de género y con pertinencia cultural.</li> </ol>
b)	<b>Ejecutar el presupuesto asignado por el Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones;</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar semestralmente la situación de las mujeres del municipio al Concejo Municipal.</li> <li>Proponer POA de funcionamiento y de inversión en coordinación con la DMP.</li> </ul>
c)	<b>Coordinar con el ente municipal encargado, la elaboración del Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, específico del municipio;</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el Manual de Funciones en coordinación con el personal técnico de la Dirección Municipal de la Mujer y la Gerencia Municipal.</li> <li>Diseñar un plan de capacitaciones de fortalecimiento al recurso humano de la DMM.</li> <li>Aplicar evaluaciones de desempeño trimestralmente al recurso humano de la DMM.</li> </ul>
d)	<b>Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres en el municipio;</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar con las instancias: Salud, Educación, Justicia, Ambiente, Desarrollo Social, para institucionalizar la sala situacional.</li> <li>Presentación de sala situacional semestral de las mujeres.</li> </ul>
e)	<b>Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos;</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar un plan de promoción sobre los derechos de las mujeres</li> <li>Diseñar programas y servicios de atención a casos de mujeres violentadas</li> </ul>
f)	<b>Promover la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural;</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar la Política Municipal de Organización de mujeres y la política de Equidad de Género en el Ixcán.</li> <li>Diseñar la base de datos de organización de mujeres de primer y segundo nivel.</li> </ul>



MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD  
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



g)	<b>Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer, a través de los medios de comunicación con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio;</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar un Programa de Promoción de la DMM</li></ul>
h)	<b>Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio;</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formular y gestionar proyectos en base a las iniciativas y necesidades presentadas por los comités de mujeres.</li></ul>
i)	<b>Informar y proponer en las sesiones del Concejo Municipal, cuando se aborden temas relacionados con políticas públicas, planes, programas, proyectos, presupuestos y acciones relacionadas con las mujeres a nivel municipal;</b>	Presentar al Concejo Municipal Políticas Públicas, Planes, Programas, Proyectos, Presupuesto y acciones relacionadas a la demandas de las mujeres de Ixcán.
j)	<b>Informar y proponer en la planificación técnica del Plan Operativo Anual Municipal, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, en temas relacionados con las mujeres;</b>	Priorizar y formular las iniciativas de inversión y presentarlas a la DMP.
k)	<b>Informar y proponer en la elaboración del presupuesto anual municipal, en coordinación conjunta con la Dirección Municipal de Planificación y la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en temas relacionados a las mujeres;</b>	Coordinar talleres con la DMP Y DAFIM en temas de inversión social con enfoque de género.
l)	<b>Articular y coordinar acciones a nivel municipal con las Comisiones Municipales de la</b>	Fortalecer la Comisión Municipal de la Mujer, a través de la participación activa de las delegadas Micro Regionales.



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD  
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.**



	<b>Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud y Adulto Mayor, para establecer una relación armónica de trabajo que propicie el desarrollo integral de las mujeres;</b>	
m)	<b>Participa en las redes y/o mesas conformadas a nivel municipal, que tengan como fin la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres, estableciendo alianzas estratégicas de articulación con actores institucionales, organizaciones de sociedad civil y organizaciones de mujeres; y,</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar activamente y posicionar el tema de la mujer en la mesa de Salud, Educación, Derechos Humanos.</li> <li>• Motivar, integrar y participar en la red de prevención de violencia contra la mujer.</li> </ul>
n)	<b>Coordinar con las instituciones del gobierno central las acciones y políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres.”</b>	Liderar acciones y políticas públicas relacionadas a la promoción de los derechos de las mujeres.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PERSONAL DE LA DMM**

<b>CARGOS</b>	<b>FUNCIONES</b>
<b>Directora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar planes y presupuestos anuales que reflejen las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres del municipio, en coordinación especial con la DMP y DAFIM.</li> <li>• Participar en las reuniones del COMUDE con el fin de apoyar las propuestas y demandas de las mujeres que se presenta en ese espacio interinstitucional.</li> <li>• Coordinar actividades con representante de la Comisión Municipal de la familia, la Mujer, niñez, juventud y adultos mayores pertinentes a las necesidades de dichos sectores.</li> <li>• Representar a la Dirección Municipal de la Mujer a nivel municipal, departamental y nacional que sean relevantes para la gestión de la</li> </ul>



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD  
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.**



	<p align="center"><b>DMM.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar coordinaciones a nivel interinstitucional</li> <li>• Informar sobre funciones y desempeño de personal a su cargo.</li> <li>• Presentar iniciativas o propuestas de proyectos ante el Concejo Municipal</li> <li>• Formular las propuestas que le sean requeridas</li> <li>• Mantener actualizadas las carteras de proyectos</li> <li>• Definir ruta para la gestión de proyectos</li> <li>• Elaborar informes de trabajo</li> <li>• Y otras que le asigne jefe inmediato y/o Alcalde Municipal</li> </ul>
<p align="center"><b>Técnica</b></p> <p>Este componente de Organización y participación Comunitaria lo tiene a cargo la Técnica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar grupos de mujeres en las comunidades.</li> <li>• Capacitar a las mujeres en equidad de genero</li> <li>• Capacitar a comités de mujeres en sus funciones</li> <li>• Promover la participación de las mujeres en las comunidades.</li> <li>• Fortalecer la asistencia técnica para el empoderamiento económico</li> <li>• Organización y coordinación de la reunión mensual de la comisión municipal de la mujer.</li> <li>• Convocatoria de delegadas microregionales al COMUDE</li> <li>• Elaborar metodologías de actividades comunitarias y microregionales</li> <li>• Informar de las actividades realizadas a la directora</li> <li>• Y otras que le asigne jefe inmediato y/o Alcalde Municipal.</li> </ul>
<p align="center"><b>Asistente DMM</b></p> <p>Esta persona es la que se asigna internamente para la atención del Adulto Mayor</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento a personas de la tercera edad con problemas de documentación ante el RENAP</li> <li>• Actualización de actas de sobrevivencia de adultos mayores beneficiarios del Programa.</li> <li>• Coordinación de envíos de actas de sobrevivencia ante el Programa del Ministerio de Trabajo</li> <li>• Gestión para la inscripción de adultos mayores al Programa del MINTRAB</li> <li>• Acompañamiento en las visitas domiciliarias para aplicación de estudio socioeconomico a adultos mayores en las diferentes comunidades.</li> <li>• Darle seguimiento a la gestión de nuevos beneficiarios</li> </ul>
<p align="center"><b>Abogada</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar asesoría jurídica en la DMM, cubriendo las áreas de Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Laboral, Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.</li> <li>• Brindar asistencia jurídica a mujeres víctimas de todo tipo de</li> </ul>



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



<p>Asesoría Legal y atención a víctimas</p>	<p>violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Otorgar acompañamiento a víctimas en casos específicos.</li><li>• Brindar asesoría a grupos de mujeres organizadas que lo requieran.</li><li>• Emitir dictámenes y opiniones jurídicos que se requieran por la DMM y Oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud.</li><li>• Elaborar memoriales e interponerlas ante el sector justicia cuando sea necesario.</li><li>• Incidir en la resolución inmediata de los casos legales de mujer, niñez, adolescencia y juventud en las instancias correspondientes.</li><li>• Realizar capacitaciones en prevención de todo tipo de violencia.</li><li>• Coordinar interinstitucionalmente apoyo a víctimas de violencia de escasos recursos económicos.</li></ul>
<p><b>INSTITUCIONAL</b></p>	<p>Participación en reuniones de Comisiones Municipales, Redes y Mesas técnicas de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comisión Municipal de la Mujer</li><li>• Red de Derivación de Víctimas de Violencia</li><li>• Red de Paternidad y Maternidad</li><li>• Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE</li><li>• Comisión Municipal de la Salud</li><li>• Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional</li><li>• Mesa Técnica de Foro de Tierras</li><li>• Comisión de Desarrollo Humano</li><li>• Comité de Atención a la Víctima</li><li>• Comisión Municipal de la juventud</li></ul>



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



### TRABAJO REALIZADO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2019

#### Filosofía institucional

#### Visión

Como Oficina Municipal de Juventud, será una instancia que convencida de su enorme potencial ha logrado balancear el desarrollo rural y el desarrollo urbano, propiciando de un modo integrador y pacífico, mejores condiciones de vida para todos los grupos sociales.

Fortalecer la coordinación Municipal de la Juventud en el trabajo, grupos organizados, diferentes ideologías y culturas.

Buscamos integrar, no dividir.

Aprender de los demás y compartir lo mejor que tenemos para dar.

Queremos construir en paz y con justicia para que la integración y el desarrollo sean bienes comunes y no una brecha que separa a las y los jóvenes de sí mismo y de su entorno natural.

Mejorar la calidad de vida de la juventud para tener un diario vivir digno en su núcleo familiar.

Concientizar a la juventud a conservar sus tierras, bosques, aguas y sobre todo mantener un ámbito social de amor y convivencia mutua.

Implementar estrategias para que la población joven no emigre al extranjero, proyectar programas educativos, recreativos y tecnológicos para una mejor calidad educativa para poder defenderse en la vida laboral y fomentar los valores éticos.

#### Misión

Como Oficina Municipal de Juventud se tiene como prioridad mantener a la población joven satisfecha en los procesos de gestión y prestar mejor atención para satisfacer sus necesidades.

Articular esfuerzos y gestionar recursos para acompañar el desarrollo de la población joven para el servicio de la sociedad, buscando emprendimiento, equidad, interculturalidad, evitar la exclusión social, buscar estrategias para mejorar la educación sin la transculturación dentro de las comunidades, mejorar el servicio a la población joven, practicar la democracia y atender las demandas de las organizaciones juveniles.



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



Que la población joven mantenga el espíritu cultural en especial la niñez y la juventud para que sus costumbres y tradiciones se mantengan vivas en las nuevas generaciones.

Basados en la guía de gestión e implementación de oficinas municipales de juventud y comisiones municipales de juventud se establece:

### OBJETIVOS DE LA JUVENTUD

#### Generales:

- Promover la gobernanza municipal con base en la política nacional de la Juventud 2012-2020, su plan de acción y Sistema de Monitoreo. Esto facilitará el avance en la construcción de la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de la cohesión social, la creación de condiciones para el ejercicio de la ciudadanía de los jóvenes y el mejoramiento de sus condiciones de vida. Además generará oportunidades para que los jóvenes del presente y el futuro desarrollen plenamente sus capacidades y participen activamente en la toma de decisiones en la familia, comunidad y municipio.
- Actuar como un ente mediador y de consulta de las entidades públicas de orden nacional y territorial en los temas concernientes a la juventud.
- Ser un espacio de planificación estratégica para que los jóvenes realicen propuestas concretas, donde puedan elaborar planes estratégicos y operativos, y se propicie un empoderamiento de los jóvenes con respecto a estrategias claves, enfocándose en temas críticos y en la ejecución de planes de acción.
- Establecer estrategias y procedimientos para que los jóvenes participen en el diseño de políticas, programas, planes y proyectos de desarrollo dirigidos a la juventud, con énfasis en el bienestar del territorio (comunidad), e intervengan en la ejecución de los mismos a través de la Comisión Municipal de la Juventud.
- Contribuir con el fortalecimiento de la participación organizada de la sociedad civil en la gobernabilidad democrática, para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana y comunitaria, con énfasis en la juventud a través de la comisión Municipal de la Juventud.
- Promover la difusión y el ejercicio de los derechos humanos, civiles, sociales y políticos; en especial las de derechos de niñez, adolescencia y juventud.



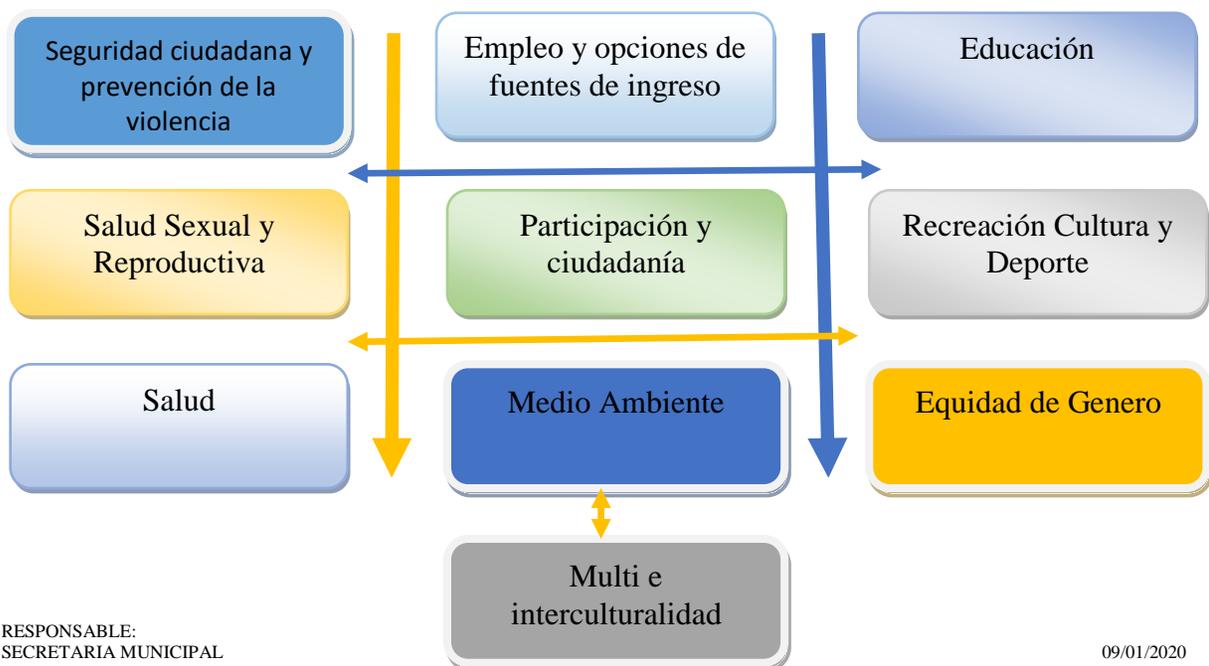
## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



### Específicos:

- Construirse como un órgano ejecutor y coordinador de programas, planes y proyectos propuestos por jóvenes, que promuevan la participación comunitaria en barrios, caseríos, aldeas, zonas, etc.
- Buscar la institucionalidad permanente de la OMJ, no solamente durante un periodo de gobierno.
- Prestar servicios que fomenten el desarrollo integral de los jóvenes y potencien sus capacidades.
- Ejercer liderazgo a nivel local con incidencia clara y de permanencia.
- Ser un ente integrador y generador de confianza para los movimientos juveniles, articulando procesos locales.
- Gestionar proyectos productivos
- Fomentar en asambleas juveniles el rescate de la identidad cultural, medio ambiente y valores éticos.

### EJES TRANSVERSALES QUE ACOMPAÑAN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD





# MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



## Estructura orgánica



### **COORDINADOR DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**

**FUNCIONES:** Su función será coordinar, ejecutar, planificar, desarrollar programas, proyectos y planes que sean propuestas por los miembros de la comunidad, por la municipalidad, la comisión Municipal de la Juventud, Cooperación Internacional así como proyectos propios. Elaborar el presupuesto en coordinación con la comisión 9 “de la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social” para que le puedan ser asignados recursos económicos y así poder asegurar el funcionamiento y la ejecución programas y proyectos.

Coordinar la propuesta y gestión de actividades que se trabajen de acuerdo con los ejes transversales que rigen la función de la oficina Municipal de la Juventud.

### **ASISTENTE TÉCNICO**

**FUNCIONES:** Elaboración de diagnósticos, recolección de datos, realización de informes estadísticos, facilitación y sistematización de procesos, implementación de tecnología en procesos, coordinación en la entrega de herramientas para la ejecución de programas.



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



### PERSONAL QUE ATIENDE LA OFICINA

Nombre	Cargo	Profesión
Oscar Cecilio Hernández Reyes	Coordinador	Pedagogo
Catalina Magdalena Ismalej Sut	Técnica	PC

Idioma en que se atiende:

Español  
Q'eqchi'

### INFORME OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD 2019

En los procesos realizados en la Comisión municipal de la Juventud se han tenido avances paulatinamente, consolidando el aporte de los jóvenes de la siete microregiones en la participación en diferentes actividades.

Dentro de ellas las más destacadas:

- Elección de jóvenes titulares y suplentes para la participación ante el COMUDE
- Talleres sobre Trata de Personas
- Reuniones de comisión de juventud
- Apertura de Diplomado en Electricidad
- Mesa técnica de migración
- Asesorías
- Capacitación a personal administrativo de CONALFA
- Charlas sobre mitigación del cambio climático (instituto EDEN)
- Talleres Mercy Corps (Cobán)
- Participación en la evaluación por la cooperación alemana a ACCSS
- Reuniones de programación Festival juvenil con Red de jóvenes Ak'molan (metodologías)
- Acompañamiento a ROMI en campaña de prevención de violencia sexual
- Acompañamiento de visita ocular tema migración con Comité de Asuntos Migratorios de Ixcán.



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



- Participación en la campaña de medio ambiente
- Diplomado en Medio Ambiente
- Apoyo a grupos juveniles
- Monitoreo pasos fronterizos CAMI
- Tren de aseo (grupo de jóvenes)
- Reforestacion (grupo de jovenes)

### TRABAJO REALIZADAS DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. MISIÓN -UIPM-

Garantizar la información pública en los archivos administrativos municipales, para la disponibilidad de información a la ciudadanía.

### VISIÓN –UIPM-

Dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, utilizando diferentes mecanismos para facilitar la información municipal.

### OBJETIVOS

- Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades municipales.
- Garantizar la transparencia de la administración pública y de los sujetos obligados y el derecho de toda persona a tener acceso libre a la información pública;
- Mantener informada a la población a través de las redes sociales, página web, y programas radiales.

### DIRECCIÓN Y TELÉFONOS DE LA MUNICIPALIDAD

#### Dirección:

1ra. AV. Y 1ra. Calle, Edificio Municipal, zona 1, Playa Grande, Ixcán, Quiché.



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



### Teléfonos:

DEPENDENCIA	TELÉFONO
Secretaría Municipal	7755-7969
DAFIM (Dirección Administrativa Financiera Integral Municipal)	7755-7728
DMP (Dirección Municipal de Planificación)	7755-7725
D.M.M (Dirección Municipal de la Mujer)	7755-7914

### Correos electrónicos de la Unidad de Información Pública Municipal.

[oficinainfoixcan@yahoo.com](mailto:oficinainfoixcan@yahoo.com)

[informacionpublica@muniplayagrandeixcan.gob.gt](mailto:informacionpublica@muniplayagrandeixcan.gob.gt)

[muniplayagrandeixcan@gmail.com](mailto:muniplayagrandeixcan@gmail.com)

### Página web de la Municipalidad

<http://www.muniplayagrandeixcan.gob.gt>

### Resumen de responsabilidades de la -UIPM-

- Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública;
- Emitir resolución dentro de los diez días cuando ha sido presentada y admitida la solicitud, ya sea proporcionar la información pública solicitada por los interesados o notificar la negativa de acceso a la misma.
- Expedir copia simple o certificada de la información pública solicitada, siempre que se encuentre en los archivos del sujeto obligado;
- Solicitar la información de Oficio según lo establecido en el artículo No. 10 de LAIP, y mantener actualizada la página web de la Municipalidad.
- Las demás que hace mención la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Cumplir con horarios establecidos de labores.



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



### Actividades relevantes que se han realizado en la -UIPM-

- Elaborar y trasladar los informes preliminares y anuales, a la Secretaria de la Comisión de Acceso a la Información, de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Se recibieron y tramitaron solicitudes escritas, verbales, y electrónicas.
- Coordinar con las diferentes unidades administrativas la información relacionada al artículo No. 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública Municipal.
- Entregar la información recabada a la persona encargada de la página web.
- Apoyo a otras dependencias municipales.

### Resultados cuantitativos de las actividades y servicios que se prestan en la –UIPM-

- Se le dio respuesta a 18 solicitudes ingresadas a la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal.
- Se realizó la publicación en el Diario Oficial de Centro América.
- Entrega del Informe anual a la Autoridad Reguladora SECAI, (Secretaria de la Comisión de Acceso a la Información de la Procuraduría de los Derechos Humanos) en el Mes de Enero del 2019, correspondiente al año 2018
- Entrega de Informe Preliminar a la Autoridad Reguladora SECAI, (Secretaria de la Comisión de Acceso a la Información de la Procuraduría de los Derechos Humanos). De enero a noviembre 2019.
- Se entregaron solicitudes a las diferentes unidades administrativas municipales, solicitando la información del artículo No. 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Apoyo en las actividades de COMUDE.

### INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019, COMUNICACIÓN SOCIAL.

#### Objetivos

Cumplir con las funciones encomendadas por el jefe inmediato de acuerdo a las exigencias institucionales.



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



Informar a la población de Ixcán sobre los avances de proyectos y de todas las actividades municipales.

### Actividades Realizadas

- ✚ Fotografiar avances de obras
- ✚ Fotografiar inauguraciones de obras
- ✚ Fotografiar bacheo y mantenimiento de carreteras
- ✚ Fotografiar actividades programadas por la municipalidad
- ✚ Manejo de las redes sociales (redacción de texto publicación de la misma)
- ✚ Manejo de la página web (diseño, publicación de información según la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008.
- ✚ Apoyo en las comunidades en animación de eventos deportivos y culturales
- ✚ Apoyo en moderación de los partidos de Ixcán en la tercera división
- ✚ Conducción de eventos municipales
- ✚ Trabajos en unidad móvil
- ✚ Grabación de videos
- ✚ Diseño grafico

### Actividades relevantes

- ✚ Publicación de todas las actividades de la feria titular de nuestro municipio.
- ✚ Publicación de las actividades del aniversario del municipio
- ✚ Publicación de la entrega de capital semilla a jóvenes mujeres de escasos recursos económicos

### Actividades en la oficina

- ✚ Atención a los medios de comunicación
- ✚ Envío de información a la ANAM
- ✚ Dirigir a las personas a las diferentes oficinas
- ✚ Atención a las personas visitantes
- ✚ Dar información cuando lo soliciten para revistas

### Capacitaciones

- ✚ Capacitación impartida por la ANAM.



## **MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.**



### **TRABAJO REALIZADO GERENCIA MUNICIPAL**

- En la Gerencia Municipal obran los archivos de todo el personal Municipal, actualmente laboran 157 Empleados Municipales y 5 Profesionales, siendo el total de 162. Personal contratado bajo los renglones presupuestarios 011, 022, 031, 029, 188 y 184.
- En del presente año se habilitaron dos Libros en la Contraloría General de Cuentas, a) Libro de Control de vacaciones, b) Libro de Actas de control de ingreso y egreso del personal municipal.
- Se ha apoyado en lo que respecta a la organización o montaje de los comudes, celebrados cada mes. (12 Comudes)
- Se elaboraron 93 actas de vacaciones del personal Municipal actual.
- Se elaboraron 2 notificaciones de despido de personal
- Se autorizaron 12 solicitudes, de solicitudes de la Marimba Municipal.

### **TARABAJO REALIZADO**

#### **DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019**

### **INTRODUCCION**

Con el fin de prestar un eficiente servicio cumpliendo con uno de los principios primordiales de la administración pública como lo es el bien común, en este caso por el bien de nuestra población que es a la que primordialmente nos debemos, dentro de esta dirección se llevaron a cabo los siguientes procesos para eficientizar el servicio y lograr de esta manera una mejor recaudación de parte del público y mejorar los ingresos propios municipales;



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



### **DIRECCION DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL - DAFIM -**

#### **Antecedente**

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal es la Unidad Administrativa encargada de la gestión de los recursos financieros municipales, del registro y aplicación en el presupuesto, contabilidad y tesorería de forma oportuna y efectiva. Para efectos de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio. En ese sentido con la finalidad de prestar un servicio eficiente y acorde a la misión y visión de la Administración Municipal 2016-2020 y en cumplimiento a lo establecido como principio constitucional considerado como el bien común.

Es así como la Dirección de la Administración Financiera Integrada Municipal realizó actividades que apoyaron la gestión municipal procurando eficientizar los recursos económicos y financieros que permitieron captar y administrar los ingresos municipales y orientar el gasto de la mejor forma efectiva.

En consecuencia las principales actividades ejecutadas por la Dirección Financiera a través de las unidades de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad se describen a continuación.

#### **UNIDAD DE TESORERIA**

El área de tesorería es responsable de realizar pagos de sueldos, proveedores, contratistas y cualquier otro egreso que se encuentren contemplados dentro del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del ejercicio, según los procedimientos descritos en el manual de administración financiera municipal,



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



### **Funciones y atribuciones durante el ejercicio fiscal 2019:**

- ✓ Se cancelaron sueldos y salarios a personal bajo los renglones 011 personal permanente, 022 personales por contrato, 029 honorarios profesionales, 183 servicios jurídicos, 184 servicios económicos, financieros, contables y de auditoría, 188 servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras.
- ✓ Se cancelaron la bonificación mensual de acuerdo a la ley, así como el Bono14 en su totalidad y el 50% del aguinaldo.
- ✓ Revisión, análisis y aprobación de boletas de depósitos provenientes de los recaudos realizados en el Banco de Desarrollo Rural.
- ✓ Aprobación de rendición de forma diaria de recibos 31B de los cobros realizados de servicios tales como baños públicos, piso de plaza, parqueos y aprobación de cierres de caja.
- ✓ Pago de las remuneraciones o salarios de los funcionarios y empleados municipales, a través de cheques o acreditamientos en cuenta.
- ✓ Administrar la recaudación de los ingresos a través de arcos sorpresivos de fondos y valores en los distintos puntos de cobros de servicios municipales, esto con el propósito de administrar el flujo de ingresos y egresos con base en prioridades y disponibilidades financieras de la Municipalidad en concordancia con los requerimientos de las dependencias municipales responsables de la ejecución de programas, actividades y proyectos, así como efectuar pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto.
- ✓ Proveer información en tiempo real del movimiento efectivo de fondos para la toma de decisiones.
- ✓ Administrar y registrar en sistema SICOIN GL, las cuentas bancarias con las que deberá operar la tesorería en los diferentes bancos del sistema para la ejecución de los pagos y recibir ingresos generados por el situado constitucional e ingresos varios.



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



El área de Tesorería se auxilia de la receptoría municipal, siendo sus principales actividades ejecutadas en el periodo fiscal 2019 las siguientes:

### RECEPTORIA MUNICIPAL

#### ACTIVIDADES DE RUTINA EN GENERAL

- Ordenamiento de operaciones dentro de la receptoría
- Elaboración de inventario de formas oficiales
- Seguimiento a las operaciones efectuadas por los gestores municipales
- Tratamiento a las operaciones erróneas por problemas de sistema en las cuentas corrientes
- Tramite a providencias y oficios varios por resolver oficialmente
- Generación de cuentas al sistema de contribuyentes
- Coordinación y manejo de las distintas cajas receptoras
  - ✓ Asignación de cajas receptoras para cobros de servicios a los vecinos.
  - ✓ Apertura de las cajas receptoras asignadas para cobros de servicios.
  - ✓ Coordinación de cobros de boletos de ornato, arbitrios, impuestos y contribuciones de personas e instituciones públicas y privadas.
  - ✓ Entrega, recepción y rendición de formas 31-B por cobros varios.
  - ✓ Realización del inventario de formas oficiales y rendición ante la Contraloría General de Cuentas.
  - ✓ Elaboración y entrega de reporte a Contraloría General de Cuentas, el movimiento de formas oficiales.
  - ✓ Actualización de cuentas corrientes dentro del sistema servicios Gl, por arbitrios, iusi y agua potable.
  - ✓ Actualización de cuentas corrientes por arrendamiento de locales.
  - ✓ Gestión ante la Contraloría General de Cuentas para la autorización de formas oficiales, 7-B, 31-B.
  - ✓ Cotejo de cierre de cajas receptoras para liquidación.



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



### UNIDAD DE CONTABILIDAD

La contabilidad es la técnica que permite llevar registro y control adecuado de las operaciones económicas, con el propósito de dar a conocer en el momento oportuno la situación financiera de la Municipalidad de Playa Grande Ixcán, departamento de Quiché.

A través de la información contable generada, las autoridades podrán hacer el análisis de la gestión, que les permita tomar decisiones oportunas orientadas a la mejora continua y lograr una mayor transparencia.

Según el Artículo 48 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental lo constituye “El conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que permitan el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como informar a terceros y a la comunidad la marcha de la gestión pública”.

La Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, realiza el registro de las operaciones económico-financieras a través del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, que está sujeto a los preceptos legales emitidos para el efecto, y se rige por las normas, políticas y manuales que emita la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector.

El área de contabilidad municipal realizó su enfoque 2019 en las actividades siguientes:

- ✓ Apoyar y transparentar el control en el manejo de los recursos municipales.
- ✓ Clasificar, analizar y registrar ingresos y egresos generados en el periodo.



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



- ✓ Revisar, integrar anualmente los Estados Financieros Municipales que consolida el patrimonio municipal.
- ✓ Control interno de expedientes de gastos, así como la revisión de que se realizaron las publicaciones en Guatecompras por parte del área de compras, siendo estas:
  - Menor cuantía.
  - Compra directa.
  - Evento de Cotización y Licitación.
- ✓ Seguimiento a la Dirección de Planificación por la recepción y liquidación de obras municipales para así llevar a cabo la reclasificación de las obras de infraestructura y anticipos municipales.
- ✓ Control interno de gastos municipales.
- ✓ Conciliaciones bancarias mensuales.
- ✓ Rendición del Movimiento diario y Consolidado de forma mensual, a la Contraloría General de Cuentas.
- ✓ Archivo de soporte de los diferentes gastos y/o pagos que realiza la municipalidad.

La unidad de Contabilidad se apoya con las áreas de inventario, las cuales llevaron a cabo en periodo 2019 las actividades siguientes:

### **AREA DE INVENTARIO**

En la Unidad de Inventario, se procedió a llevar a cabo las verificaciones físicas correspondientes de los bienes que conforman el inventario municipal en las diferentes direcciones, secretarías, unidades y demás dependencias municipales dentro y fuera del edificio de acuerdo a las tarjetas de responsabilidad e inventario municipal, con el efecto de establecer la ubicación y estado de los bienes municipales.

Así mismo, se llevó a cabo la actualización y elaboración de tarjetas de responsabilidad autorizadas por la Contraloría General de Cuentas a los empleados municipales que tienen bienes a su cargo y bajo su responsabilidad; en las cuales fueron consignados los activos fijos



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



adquiridos anteriormente por la municipalidad con datos reales de acuerdo a lo que se tuvo a la vista de acuerdo a la verificación física efectuada, incluyendo en tarjetas los bienes adquiridos durante el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

### **Archivo**

Como parte del proceso contable es la documentación de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que realiza la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, la cual deberá estar archivada, con un orden lógico, de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas.

Para su adecuada conservación se adoptaron medidas de salvaguarda contra robos, incendios u otros riesgos, manteniéndolos por el tiempo establecido en las leyes específicas; independientemente del medio de información que se trate, es decir, por medios manuales o electrónicos.

El archivo en el ejercicio fiscal 2019, se realizó las actividades siguientes:

- ✓ Resguardo de forma cronológica de los expedientes de gasto lo cual se realiza de forma mensual, llevando a cabo la revisión respectiva si cuenta con los documentos respectivos y las firmas correspondientes.
- ✓ Se verifico que el área de archivo de ejercicios fiscales anteriores cuente con la seguridad y el resguardo adecuado para que los documentos no se deterioren.
- ✓ Se consolidaron los documentos de ingresos y egresos para tener el respaldo contable de los expedientes de gastos.



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



### UNIDAD DE PRESUPUESTO

El área de presupuesto se sustenta en lo establecido en las funciones propias del área y en las descritas en el Manual de Administración Financiera Municipal, para el cumplimiento de objetivos, adicional a ello durante el ejercicio fiscal 2019 se realizaron actividades como:

- Analizar, registrar, validar y someter a consideración de la Dirección Financiera las solicitudes de modificaciones presupuestarias presentadas por las dependencias y/o unidades administrativas municipales.
- Se presentaron a Concejo Municipal once (11) modificaciones presupuestarias tipo transferencias las cuales fueron aprobadas, asimismo se presentaron cuatro (4) ampliaciones al presupuesto de ingresos y egresos 2019 incluyendo la ampliación de saldos de caja del ejercicio fiscal 2019.
- Proponer las normas técnicas aplicables para la formulación, programación de la ejecución, transferencias presupuestarias, evaluación y liquidación del presupuesto de la Municipalidad.
- Apoyar a las dependencias y/o unidades administrativas municipales en la elaboración de propuestas de gastos.
- Verificar la gestión presupuestaria de las dependencias o unidades administrativas municipales.
- Verificar el cumplimiento de la ejecución de programas acorde a la formulación y de existir desviación identificar las justificaciones que se consideren.
- Llevar el adecuado control de los proyectos multianuales que se ejecuten a fin de asegurar su financiamiento en el presupuesto.
- Formulación presupuestaria, programación y control de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal dos mil dieciocho.
- Asimismo durante el periodo se presentaron a la Contraloría General de Cuentas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, Ministerio de Finanzas Públicas y Congreso de la República de Guatemala específicamente a la Comisión de Finanzas y Moneda, los informes cuatrimestrales, en



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD  
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.**



cumplimiento a lo que estipula el artículo 135 del decreto 12-2002 Código Municipal sobre la Información de la ejecución Presupuestaria de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2019.

A continuación se describe la ejecución presupuestaria de Ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, en donde se observa el comportamiento de los ingresos durante el ejercicio fiscal.

**INGRESO EJERCICIO FISCAL 2019  
PERIODO: de ENERO a DICIEMBRE**

GRUPO	EJECUTADO PERCIBIDO	PORCENTAJE %
INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 1.534.144,14	102,37
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 757.820,49	60,44
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 699.056,00	134,43
INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 1.512.124,00	108,06
RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 137.561,97	152,85
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 6.428.649,51	99,51
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 37.183.165,65	62,05
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q 0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b><u>Q 48.252.521,76</u></b>	<b><u>65,09</u></b>

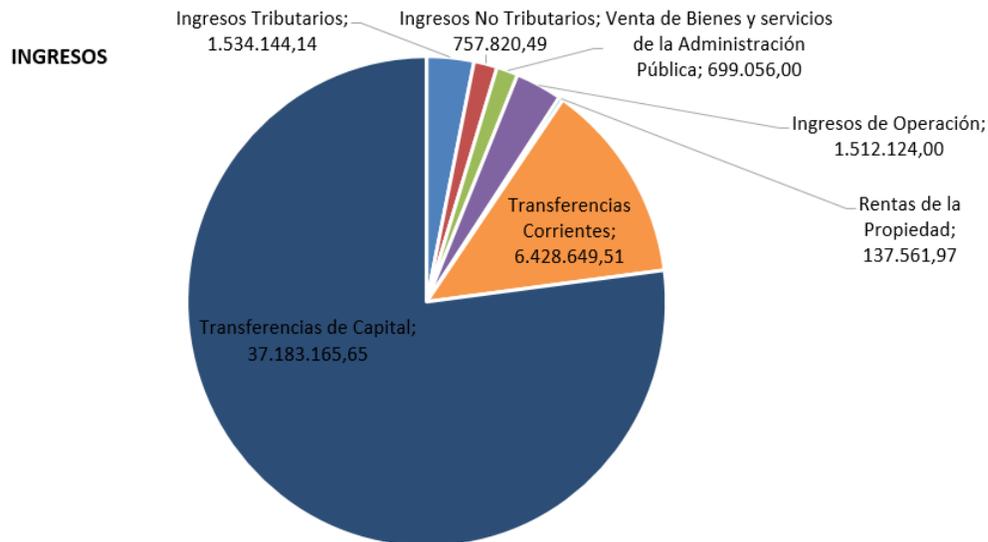
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal. -SICOINGL-



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



A continuación se describe la ejecución presupuestaria de Ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, en donde se observa el comportamiento de los ingresos durante el ejercicio fiscal.



Seguidamente se encuentra la integración de la ejecución de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019, el cual se estructura de acuerdo a los objetivos estratégicos y programas definidos en el Plan Operativo Anual 2019.

### INGRESO EJERCICIO FISCAL 2019 PERIODO: de ENERO a DICIEMBRE



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD  
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.**



Durante la ejecución del ejercicio fiscal 2019 se efectuó el proceso de Seguimiento Financiero

No.	DESCRIPCION DEL GRUPO	EJECUTADO	PORCENTAJE %
000	SERVICIOS PERSONALES	Q 10.879.746,27	93,93
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q 9.335.597,66	86,31
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 5.214.781,92	51,72
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q 19.910.731,81	52,57
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 801.141,57	90,70
700	SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA Y AMORTIZACIONES DE OTROS PASIVOS	Q 2.206.511,35	84,87
800	OTROS GASTOS	Q 290.081,35	100
<b>TOTALES</b>		<b>Q 48.638.591,93</b>	<b>65,61</b>

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal. -SICOINGL- de cuarenta y nueve (49) proyectos ejecutados por Administración y por Contrato con Aporte del Gobierno Central y del Consejo de Desarrollo Departamental (CODEDE) para el cumplimiento de las Normas del Sistema Nacional de Información Pública para el ejercicio fiscal 2019, los cuales se describen en el siguiente cuadro:

NO.	PROYECTO / ACTIVIDAD	PAGADO	% PAGADO DEL TOTAL
1	DOTACION MATERIALES Y HERRAMIENTAS AGROPECUARIOS MICRO REGION 7 ALDEA PUEBLO	Q 88.729,35	0.18 %



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD  
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.**



	NUEVO, IXCAN, QUICHE		
2	SANEAMIENTO BASURERO MUNICIPAL CON RELLENO SANITARIO, ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 831.168,00	1.71 %
3	DOTACION CAMION PARA TREN DE ASEO MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 495.000,00	1.02 %
4	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI TZETUN, IXCAN, QUICHE	Q 1.665.216,00	3.42 %
5	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI RUMOR DE LOS ENCANTOS 1, IXCAN, QUICHE	Q 685.000,00	1.41 %
6	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA INGENIEROS, IXCAN, QUICHE	Q 410.374,79	0.84 %
7	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA CIMIENTOS DE LA ESPERANZA, IXCAN, QUICHE	Q 290.081,35	0.60 %
8	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LAS ROSAS, IXCAN, QUICHE	Q 776.444,50	1.60 %
9	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO NO. 1 ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 70.825,00	0.15 %
10	MEJORAMIENTO REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION PARA BOMBA DE AGUA POZO 1 ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 66.260,70	0.14 %
11	MEJORAMIENTO REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION PARA BOMBA DE AGUA ALDEA LAS ROSAS, IXCAN, QUICHE	Q 64.999,00	0.13 %
12	MEJORAMIENTO REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION PARA BOMBA DE AGUA ALDEA INGENIEROS, IXCAN, QUICHE	Q 65.000,00	0.13 %
13	MEJORAMIENTO REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION PARA BOMBA DE AGUA ALDEA CIMIENTOS DE LA ESPERANZA, IXCAN, QUICHE	Q 64.955,00	0.13 %
14	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA VALLE CANDELARIA I, IXCAN, QUICHE	Q 432.000,00	0.89 %
15	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA EL AFAN, IXCAN, QUICHE	Q 1.603.365,00	3.30 %
16	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON	Q	3.14 %



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD  
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.**



	PERFORACION DE POZO ALDEA LA CEIBA, IXCAN, QUICHE	1.529.280,00	
17	SUBSIDIO 2019 PAGO ENERGIA ELECTRICA BOMBA DE AGUA ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 869.187,81	1.79 %
18	DOTACION PILAS PLASTICAS ALDEA NUEVA ESPERANZA, IXCAN, QUICHE	Q 243.800,00	0.50 %
19	REHABILITACION BOMBAS DE SISTEMA DE AGUA POTABLE ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 148.334,12	0.30 %
20	DOTACION PILAS PLASTICAS ALDEA LOS OLIVOS, IXCAN, QUICHE	Q 135.700,00	0.28 %
21	DOTACION TINACOS PLASTICOS ALDEA PUEBLO NUEVO, IXCAN, QUICHE	Q 322.500,00	0.66 %
22	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA LOS ANGELES, IXCAN, QUICHE	Q 257.569,36	0.53 %
23	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON TRANSVERSAL RUTA ALDEA SAN MARCOS ROCNIMA, IXCAN, QUICHE	Q 77.915,00	0.16 %
24	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON TRANSVERSAL RUTA ALDEA CHINATZEJA, IXCAN, QUICHE	Q 79.100,00	0.16 %
25	REPOSICION CAMINO RURAL RUTA COPON HACIA COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI CHINAJA, IXCAN, QUICHE	Q 687.197,40	1.41 %
26	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 7, IXCAN, QUICHE	Q 616.056,00	1.27 %
27	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 4, IXCAN, QUICHE	Q 182.676,40	0.38 %
28	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 VARIAS ALDEAS MICRO REGION 6, IXCAN, QUICHE	Q 847.442,00	1.74 %
29	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 CRUCE FTN SANTO TOMAS HACIA COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI SANTA ELENA COPON, IXCAN, QUICHE	Q 495.516,00	1.02 %
30	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2019 COLONIA LA BENDICION HACIA SANTA MARIA DOLORES, IXCAN, QUICHE	Q 351.515,00	0.72 %
31	CONSTRUCCION CAMINO RURAL COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI RUMOR DE LOS ENCANTOS 1 HACIA COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI RUMOR DE LOS ENCANTOS 2, IXCAN, QUICHE	Q 769.226,00	1.58 %
32	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA SAN MARCOS ROCNIMA HACIA COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI MESOPOTAMIA, IXCAN, QUICHE	Q 706.050,00	1.45 %



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD  
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.**



33	AMPLIACION CAMINO RURAL ALDEA SANTIAGO IXCAN HACIA RIO NEGRO XECOYEU, IXCAN, QUICHE	Q 747.650,00	1.54 %
34	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2018 MICRO REGION 5 ALDEA EL RECUERDO, IXCAN, QUICHE	Q 669.656,00	1.38 %
35	CONSTRUCCION CAMINO RURAL FASE 1 ALDEA NUEVO SINAI HACIA ALDEA VALLE CANDELARIA 2, IXCAN, QUICHE	Q 339.750,00	0.70 %
36	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA ESQUIPULAS HACIA ALDEA EL RENACIMIENTO, IXCAN, QUICHE	Q 408.382,60	0.84 %
37	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2018 MICRO REGION 1 ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 121.740,80	0.25 %
38	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2018 MICRO REGION 2 COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI TZETUN, IXCAN, QUICHE	Q 216.339,95	0.44 %
39	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2018 MICRO REGION 3 ALDEA SANTIAGO IXCAN, IXCAN, QUICHE	Q 256.650,00	0.53 %
40	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2018 MICRO REGION 4 ALDEA VALLE CANDELARIA I, IXCAN, QUICHE	Q 347.751,54	0.71 %
41	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2018 MICRO REGION 6 COMUNIDAD INDIGENA QEQCHI SAN JUAN CHACTELA, IXCAN, QUICHE	Q 208.269,90	0.43 %
42	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 2018 MICRO REGION 7 ALDEA PUEBLO NUEVO, IXCAN, QUICHE	Q 343.721,95	0.71 %
43	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA CUARTO PUEBLO SOBRE EL RIO SAN ANDRES, IXCAN, QUICHE	Q 123.590,01	0.25 %
44	MEJORAMIENTO PUENTE COLGANTE PEATONAL (HAMACA) ALDEA MONACO, IXCAN, QUICHE	Q 33.045,00	0.07 %
45	MEJORAMIENTO PUENTE COLGANTE PEATONAL (HAMACA) ALDEA TRES LAGUNAS 1, IXCAN, QUICHE	Q 60.497,35	0.12 %
46	MEJORAMIENTO CALLE URBANA 2018 CON BALASTO ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 186.950,00	0.38 %
47	REHABILITACION DE EMERGENCIA 2019 INFRAESTRUCTURA VIAL Y EDIFICIOS COMUNITARIOS VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE	Q 1.462.929,35	3.01 %
48	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA LOTIFICACION EL PASO, IXCAN, QUICHE	Q 349.000,00	0.72 %
49	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA COLONIA LA PAZ TRES RIOS, IXCAN, QUICHE	Q 541.862,50	1.11 %
50	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ZONA 3 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 545.000,00	1.12 %



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD  
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.**



51	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN ANTONIO CHIQUITO, IXCAN, QUICHE	Q 255.255,00	0.52 %
52	DOTACION PARCELA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA MICRO REGION 1, IXCAN, QUICHE	Q 561.120,00	1.15 %
53	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA PARAISO DE ADAN, IXCAN, QUICHE	Q 82.685,00	0.17 %
54	DOTACION MATERIALES Y EQUIPO A INSTITUTOS BASICOS VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE	Q 300.193,90	0.62 %
55	SUBSIDIO ECONOMICO A INSTITUTOS BASICOS Y ESCULAS PRIMARIAS VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE	Q 209.500,00	0.43 %
56	CONSTRUCCION SALON USOS MULTIPLES ALDEA SANTO TOMAS, IXCAN, QUICHE	Q 395.200,00	0.81 %
57	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) ALCALDIA COMUNITARIA ALDEA XALBAL, IXCAN, QUICHE	Q 73.747,00	0.15 %
58	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA CON TECHO ALDEA KAIBIL BALAM, IXCAN, QUICHE	Q 82.183,73	0.17 %
59	CONSTRUCCION SALON USOS MULTIPLES ALDEA LAS MINAS, IXCAN, QUICHE	Q 56.688,00	0.12 %
60	REHABILITACION EDIFICIO CENTRO PROMOCION CULTURAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 40.000,00	0.08 %
61	DOTACION ESTUFAS PREFABRICADAS AHORRADORAS DE LENA ALDEA PUNTO CHICO, IXCAN, QUICHE	Q 155.250,00	0.32 %
62	DOTACION ESTUFAS PREFABRICADAS AHORRADORAS DE LENA VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE	Q 47.610,00	0.10 %
63	MEJORAMIENTO CALLE URBANA 2019 CON BALASTO ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 585.000,00	1.20 %
64	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA SAN LORENZO, IXCAN, QUICHE	Q 486.274,00	1.00 %
65	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA SAN ANTONIO TZEJA, IXCAN, QUICHE	Q 518.006,50	1.07 %
66	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA SANTA CLARA, IXCAN, QUICHE	Q 545.000,00	1.12 %
67	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA ATENAS, IXCAN, QUICHE	Q 494.100,00	1.02 %
68	MEJORAMIENTO CALLE URBANA CON BALASTO ALDEA NUEVA ESPERANZA, IXCAN, QUICHE	Q 548.000,00	1.13 %
69	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA EL EDEN, IXCAN, QUICHE	Q 447.000,00	0.92 %



**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD  
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.**



70	MEJORAMIENTO CALLE URBANA (DRENAJES TRANSVERSALES) ALDEA EL AFAN, IXCAN, QUICHE	Q 59.620,00	0.12 %
71	CONSTRUCCION CALLE URBANA ALDEA SAN FELIPE, IXCAN, QUICHE	Q 597.000,00	1.23 %
72	MEJORAMIENTO CALLE URBANA MERCADO LA ECONOMICA HACIA CRUCE RTR ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 573.780,16	1.18 %
73	MEJORAMIENTO CALLE URBANA 2019 CON BALASTO ZONAS 2, 3, 4, 5, 6 Y COLONIAS PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 361.250,00	0.74 %
74	DOTACION ECONOMICA INCLUSIVO PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA VARIAS ALDEAS, IXCAN, QUICHE, GUATEMALA	Q 300.940,00	0.62 %
75	TRANSFERENCIA PAGO 2019 DE PERSONAL INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 3.364.394,21	6.92 %
76	ELABORACION ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD VARIOS PROYECTOS 2019 ZONA 1 PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	Q 1.297.230,00	2.67 %
77	PRESTAMO CONTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL, ZONA 1, IXCAN, QUICHE	Q 2.206.511,35	4.54 %
78	TRANSFERENCIAS A LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES	Q 36.000,00	0.07 %
	<b>TOTALES:</b>	<b>Q 48.638.591,93</b>	<b>0,664174411</b>

**Trabajo realizado  
Unidad de Auditoría Interna Municipal  
Período 2018**

**Memoria Anual de Labores**

Unidad de Auditoría Interna Municipal

Responsable: Licenciado Santiago Acté Cucul

Contador Público y Auditor (CPA)

Colegiado Activo No. 8,833 del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



### Detalle de actividades relevantes realizadas en el período 2019

La Unidad de Auditoría Interna Municipal, presenta las líneas principales de acción relacionadas al trabajo realizado en el año 2019.

#### **Actividades especiales**

Como parte de las actividades especiales, se procedió a la evaluación de expedientes de ingresos y egresos; de obras físicas, relacionados a la ejecución presupuestarias y modificaciones a valores de contratos de obras físicas, asesoría a comisiones específicas del Concejo Municipal, verificación del cumplimiento de responsabilidades de unidades municipales relacionadas a la información pública municipal y el cumplimiento a normas legales, participación en procesos de capacitación en temas de gestión pública municipal; seguimiento a la actualización de información anual de datos de empleados y funcionarios municipales; la digitalización de contratos de la entidad.

#### **Auditoría Financiera**

Se procedió a realizar la revisión de la información contable, presupuestaria del año 2019, verificación del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por auditorías anteriores, revisión a la programación y ejecución de ingresos, evaluación de la ejecución de los programas municipales del corriente año, así como el monitoreo y seguimiento a la gestión de los ingresos y egresos municipales.

#### **Auditoría integral**

En el proceso de la auditoría integral se evaluó y verificó de controles internos, cumplimiento a las normas legales vigentes de programas de funcionamiento, inversión y deuda ejecutada en el período en el 2019.

#### **Examen especial de auditoría**

El examen especial consistió en la revisión de cortes de caja y arqueo de valores, revisión de liquidaciones de fondos rotativos, implementación de controles para el corte de caja en puntos



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



de cobro, evaluación de los expedientes de egresos y el monitoreo de la gestión de los ingresos municipales.

### **Actividades administrativas**

Como parte de las actividades administrativas, se procedió a elaborar el Plan Anual de Auditoría (PAA) para el año 2019; revisión permanente de los controles internos, revisión de ejecuciones presupuestarias de ingresos y egresos, del año 2019, monitoreo de los ingresos municipales, evaluación de la gestión de los ingresos cobrados con formas oficiales, propuesta para la elaboración del Plan Anual de Auditoría (PAA) para el período 2019, aporte de información para la elaboración de la memoria anual de labores 2019, la emisión de 2 informes recurrentes de las acciones llevadas a cabo por la unidad, así como por el Honorable Concejo Municipal de acuerdo a requerimientos especiales y operación técnica del Sistema de Auditoría Gubernamental, para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI).

Se dio seguimiento a la rendición de cuentas, al proceso de inventario, actualización de libros de bancos, monitoreo general de la conformación de expedientes de egresos.

Dentro de las acciones administrativas se pueden mencionar la realización de análisis de la información contable, financiera y administrativa de la entidad, así como la coordinación de acciones para mejorar los procesos generales de la entidad, atender la asesoría general requerida y la asesoría específica en áreas comunes, así como la realización de procesos para la evaluación del control interno, la elaboración de informes y la programación a las auditorías posteriores. Dentro de las cuales podemos destacar:

Verificación de expedientes físicos de la entidad.

Revisión selectiva de los ingresos diarios.

Revisión de libro de actas de la Unidad Financiera.

Arqueos sorpresivos de fondos y valores.

Actas de cierre de operaciones de fin de mes.

Estado de la rendición de cuentas.



## MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.



- Verificación del plan anual de compras.
- Verificación de operaciones del libro bancos.
- Revisión de operaciones del libro de inventarios.
- Seguimiento a pagos del seguro social.
- Seguimiento a pagos del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal.
- Seguimiento a pagos de la Superintendencia de Administración Tributaria.
- Actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas.
- Revisión de la rendición de Cuentas al Concejo Municipal.
- Revisión del corte de caja y arqueo de valores.
- Revisión de liquidaciones de los fondos rotativos.
- Implementación de controles para el corte de caja en puntos de cobro.
- Evaluación de expedientes de egresos.
- Evaluación de controles contables de libros de bancos.
- Revisión de operaciones de inventarios.
- Verificación de la confirmación de datos de proveedores (facturas, fianzas, SAT)
- Revisión general de las operaciones generales en GUAATECOMPRAS.

### **Otras actividades**

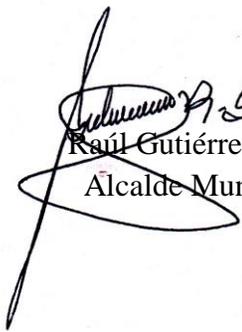
Para la ejecución del presente ejercicio, se hizo necesario mantener un movimiento regular en la revisión de las acciones cotidianas de los procesos internos de la entidad, dentro de los cuales destacan:

- Revisión de controles internos.
- Evaluación de la gestión de los ingresos cobrados con formas oficiales.
- Aporte en la elaboración de la memoria de labores.
- Revisión de las ejecuciones presupuestarias.
- Evaluación de la ejecución presupuestaria.
- Monitoreo de los ingresos municipales.
- Observación de procedimientos de operación.

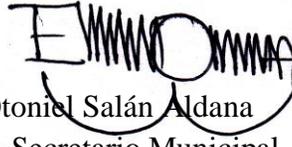


**MEMORIA MUNICIPAL, DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD  
DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, AÑO 2019.**



  
Raúl Gutiérrez Ardón  
Alcalde Municipal



  
Edvin Otoniel Salán Aldana  
Secretario Municipal

